

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 25 en Málaga; mínima, 6 en Soría, Salamanca y Vitoria. En Madrid: máxima de ayer, 28; mínima, 12. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.850 Jueves, 9 de julio de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

La Comisión Jurídica dirige un informe al Gobierno

¡Ni proyecto de Constitución! LO DEL DIA

Dijose oficialmente que el Consejo de ministros dedicaría cuatro sesiones al estudio y redacción del texto constitucional, sirviéndole de ponencia el proyecto de la Comisión jurídica designada con ese objeto. Anteanoche empezó el Consejo el anunciado examen... y el lamentable resultado de sus deliberaciones ya es conocido: el Gobierno renuncia a discutir el anteproyecto y, sin hacerle suyo, lo enviará a la Asamblea Constituyente.

Es patente la enorme gravedad del acuerdo. Revela la honda división del Gabinete. El anteproyecto va a la Asamblea tal como ha salido de la Comisión, no porque el Gobierno lo acepte, sino por todo lo contrario: porque no lo acepta ninguno de los ministros. No han recatado su repulsa en declaraciones públicas; y la radical discrepancia ha sido coreada, con frase viva, por los varios órganos periodísticos, representativos de los grupos integrantes del Gobierno. "El Socialista", con su acostumbrada suavidad, llama "engendro" al texto de la Comisión.

Resulta, pues, que a estas fechas—la Constituyente se reúne el lunes próximo—no hay proyecto de Constitución. Hay la ponencia de una Comisión, y, en verdad, ni eso; porque también en el seno de aquella han abundado las discrepancias, algunas concretadas en votos particulares. Punto tan importante como la existencia del Senado ha sido resuelto por un voto de mayoría. Así, pues, no un criterio armónico, colectivo, sino el de media docena de jurisperitos, es lo que representa el desairado anteproyecto.

¡Ni texto constitucional, ni opinión formada acerca del trascendental problema! Que no la haya en la calle, es natural: el vulgo, ni en España ni en parte alguna, tiene sentido político, cultura ni preparación suficiente para formar juicios sobre temas filosóficos-políticos. Que no la haya en la Prensa... pase. Que tampoco exista—que no existirá—en la Asamblea próxima a constituirse, es doloroso, pero explicable. Que no la tenga el Gobierno, al reunir Cortes precisamente para votar la Constitución, es inadmisiblemente más: es una imprudencia, una temeridad y una insensatez. Porque al actual Gobierno no le incumba misión más sagrada y urgente que ésta: llevar a las Cortes un proyecto de Constitución. Para que de él concocan las convoca. ¡Solo para eso! ¡Y eso, precisamente, es lo que el Gobierno le niega! Y nadie que sepa lo que es una Asamblea de casi quinientas personas pensará que ella, por sí, sin una dirección superior, está capacitada para tan difícil empresa.

En 1876 hubo un hombre, un principio unificador, un criterio: por eso hubo una Constitución. En 1873 faltó la comunidad de criterio entre los jefes políticos; no hubo uno que lo impusiera a los demás; entre varios, precipitadamente, se hilvanó un proyecto; con igual apremio fué discutido... y aquello acabó... como acabó. ¿Volveremos a 1873?

En verdad, la actual perspectiva política no es halagüeña. Los ministros no han hecho obra positiva. Han demolido mucho. Han abatido el espíritu público. Han anulado nuestro crédito en el exterior. Han amparado la impudencia, cuando no han fomentado la rebeldía. Han sido inspiradores o consentidores de las coacciones o de los falseamientos que han manchado las elecciones del 25 de junio. Y cuando llega el momento de servir a España, ¡ya se ve de lo que son capaces! No pueden redactar un proyecto de Constitución, ¡ni siquiera lo intentan, convencidos de su impotencia! Toman el proyecto de la Comisión; ¡y allá a la Asamblea que se las entienda con él! ¡A escribir un capítulo más de la política del "salga lo que saliere" o del "a ver qué pasa!"

Todo esto, y lo que vendrá, son cosas muy entretenedoras... para leídas en los periódicos, cuando acaecen en otro Continente. Cuando ocurren en la casa propia son muy desagradables. En resumen, señores ministros: Ustedes no pueden "sacudirse" "eso" de la Constitución, porque es sobre ustedes quienes pesa, antes que sobre nadie, la obligación de tomar una iniciativa directriz. Y si ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo con ese fin, no tienen derecho a seguir en el Gobierno. ¿Para qué van a seguir en él si no saben o no pueden cumplir su más primario deber?

La solución, pues, es clara y única: Reducir media docena de artículos: Elección de Presidente, relaciones entre los Poderes... ¡nada más! Apruébenlos esas Cortes, como sea, con tal que sea pronto. Elijan un Presidente. Planteen ante él la crisis. Tras ella un Gobierno... blanco, rojo... ¡un Gobierno! Que el nuevo Gabinete estudie una Constitución, que la lleve a la Asamblea en septiembre o en octubre, ¡cuando se pueda! Si no tenemos Constitución tendremos, cualquiera, lo que hoy nos falta: un Jefe del Estado español, hoy descabezado; un Gobierno que no haya recogido el Poder de la calle y que tenga a quien poderlo entregar; una situación si no definitiva, de cierta regularidad, al menos. Proceder de otro modo es ir derechos al descrédito del Gobierno, al escándalo y al desconcierto parlamentario. Es la ruina de España.

UNA GRAVE DECLARACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Si no fuera por el compromiso de honor de llegar a las Cortes, ya no sería ministro

UNA OFENSIVA INJUSTA CONTRA EL MERCADO LIBRE DE BARCELONA

La Banca catalana ha realizado una operación para la que el B. de España tuvo dificultades insuperables

REPLICA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Economía entregó ayer mañana a los periodistas la siguiente nota: "Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar compacto a renunciar sus poderes ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer para suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona.

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer cesar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno de suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil. La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con maniobras hábiles y obvias, han conseguido hacer creer a quienes no conocen de cerca el Mercado libre de Barcelona, que los intereses que ellos defendían, son los intereses nacionales.

La Religión en el anteproyecto

Con sorpresa y disgusto hemos advertido en el modificado anteproyecto constitucional la supresión del derecho de asociación para fines religiosos, garantizado por el Estado. Este punto es tan significativo cuanto que el nuevo texto conserva el derecho de asociación para fines sociales y sindicales y para los funcionarios públicos. Y no se diga, en apoyo de una tendencia laica, o tal vez de un propósito sectario, que basta con reconocer de un modo general el derecho asociativo condicionado a las leyes. Nos sobran ejemplos de constitucionalismo europeo para desahocar tan hueca afirmación legalista.

El ministro de Hacienda contesta

Por la noche, el ministro de Hacienda dio la siguiente respuesta: "He conocido por la Prensa la nota en que el ministro de Economía, mi querido amigo don Luis Nicolau, al querer manifestar su disconformidad con el acuerdo que anoche adoptó el Gobierno al suspender las operaciones en el Mercado libre de valores de Barcelona. Ningún reparo he de formular al hecho de que el señor Nicolau haya sido publicado a su discreción—la única—ya expuesta en el momento mismo en que adoptamos el acuerdo. En un Gobierno como el provisional de la República son legítimas estas divergencias de opinión, en que se hagan públicas; al contrario, ello revela la sinceridad con que todos procedemos. Siendo como somos hombres de partido, todos nosotros de nuestras respectivas agrupaciones políticas y a la pública explicación de nuestras actitudes. Por eso afirmo que ha procedido bien el señor Nicolau al dar la referida nota. Frente a las razones que él alega como justificación de su actitud, quizá se pretenda conocer las que yo alegué al formular en Consejo la propuesta de que se ha derivado el referido acuerdo, pero motivos de discreción me impiden entregarlas a la Prensa. Por lo que a mí respecta me reputo el acuerdo publicado, consciente, reconozco que lo inspira la buena fe."

La Comisión jurídica, al dirigirse al Gobierno explicando el carácter del anteproyecto, ha querido curarse en salud respecto a este punto. Reconocemos que no faltan a sus palabras respeto, discreción y sinceridad. Y no dudamos tampoco de que ha habido en el seno de la Comisión quien ha deseado llevar al nuevo texto ideas y orientaciones cristianas. Pero el hecho es que el texto ha permanecido en su frialdad, que se han omitido cosas que aparecen en la mayoría de las leyes similares extranjeras y que se ha privado de esa garantía del Estado, en todas partes reconocida, a las asociaciones religiosas.

El plan Hoover

El acuerdo francoamericano salvó el obstáculo más importante para la concesión de una moratoria al Gobierno del Reich. Quedan sin ultimar algunos detalles técnicos, especialmente los que se refieren a los pagos en mercancías: serán resueltos en una conferencia de técnicos convocada en Londres por deseo del Gobierno británico. Surgirán en ella dificultades, pero no debe temerse un fracaso. Aun antes de que llegasen al acuerdo Washington y París, ya los Gobiernos de Inglaterra y Italia habían anunciado a sus deudores el aplazamiento de los pagos. Tan ciertos estaban del éxito final.

Es evidente que la intervención francesa ha privado a Alemania de parte de los beneficios esperados, pero lo económico.

Los radicales socialistas en el Congreso

Protestan de que se les haya colocado en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones

Casi todos los ministros han reservado sus correspondientes escaños

Van presentadas doscientas actas

Ayer tarde se presentó en el Congreso el diputado electo y director general de Obras públicas, señor Salmerón, para protestar ante el oficial mayor como presidente del Comité Ejecutivo del partido radical socialista de que se hubiese colocado a este grupo en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones. Entre ellos están los ministros de Instrucción y Fomento.

Yo, como director general—dijo—, sigo a mi ministro, pero como diputado de la minoría radical socialista vengo a decirle que nosotros no podemos sentarnos detrás del banco azul. Como vamos a colocarnos en la extrema derecha si por nuestra filiación política estamos a la izquierda de los socialistas.

El señor Gomoneda le contestó que él no había intervenido en la colocación de los grupos políticos en el salón de sesiones, cosa por lo demás muy difícil, dada la gran diversidad de agrupaciones en que aparecía la composición de la Cámara. Y por otra parte los diputados se habían apresurado a escoger los escaños de su propia preferencia.

El señor Salmerón le rogó que tomara nota de su protesta y se la hiciera presente al presidente del Gobierno provisional. El oficial mayor así se lo prometió, anunciándole que visitaría hoy al señor Alcalá Zamora con ese objeto.

Los escaños de los ministros

A excepción del señor Alcalá Zamora y del señor Maura, todos los demás ministros han escogido, como diputados electos, sus correspondientes escaños entre los diversos grupos políticos a que pertenecen.

El reglamento de la Cámara

Anoche hablamos con el vocal de la Comisión, señor Pedrosa, que ha intervenido de una manera principal en la confección del Reglamento de la Cámara que ahora tiene en estudio el Gobierno. Una copia se halla en poder del señor Alcalá Zamora y otra tiene el ministro de Justicia. No nos fué posible obtener detalles del mismo, aunque sabemos que contiene innovaciones de gran importancia. El Gobierno lo estudiará en el Consejo de mañana, viernes, y con las modificaciones que acuerde introducir se publicará el decreto seguremento. Este Reglamento servirá únicamente—esa ha sido al menos la intención de los que han redactado el anteproyecto—para la discusión de la Constitución.

Las actas presentadas

Se han reservado ya la mayoría de los escaños en el salón de sesiones. En el sector de la extrema izquierda forman un grupo compacto los socialistas y a continuación de ellos están situados los diputados catalanes. En la extrema derecha se agrupan los radicales socialistas y les siguen hacia el centro los de Acción Republicana. En los sectores centrales están confundidos los de otro grupo. Los diputados vascos reservaron ayer sus asientos en la última fila, debajo del reloj. También en la última fila, detrás de los socialistas, se sentaron los señores García Valdecasas, Sánchez Román, Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala.

Hasta ayer se habían presentado 200 actas. Hay muchas de ellas protestadas, aunque no gravísimas. Aún no está determinado el procedimiento para la aprobación de las actas.

La nueva Constitución

EL PLENO DE LA COMISION PRESENTA MUCHOS VOTOS PARTICULARES

Se suprimen las provincias para constituir territorios autónomos mediante Estatutos

Facultades amplísimas al jefe del Estado, sin que pueda convertirse nunca en dictador

Hay un voto particular que propugna el sistema unicameral

OTRO IMPORTANTE SOBRE LAS PROPIEDADES

Se han puesto ya en limpio y mañana se darán a la publicidad los votos particulares que se han formulado al anteproyecto constitucional en el Pleno de la Comisión jurídica.

Los presentados son en gran número. Los más importantes son cuatro, referentes a la estructura del Estado, la propiedad, el sistema unicameral y el de la elección y facultades que se asignan al presidente de la República. Van firmados por los señores Pedrosa, Romero Otazo, Luna y García Valdecasas.

El que se refiere a la estructura del Estado va con un amplio preámbulo. No se parece nada a lo que establece el anteproyecto, y por el contrario, se acerca más bien al sistema federativo. Se suprimen las provincias y se constituyen en territorios autónomos las regiones y las comarcas que lo deseen, para lo cual se establecerá previamente el Estatuto que ha de regir. Este Estatuto habrá de ser aprobado, en primer lugar, por todos los Ayuntamientos del territorio autónomo; en segundo lugar, por las dos terceras partes de los votantes, y finalmente por las Cortes. También establece que las Cortes no podrán rechazar el Estatuto que se presente después de cumplir todos los trámites requeridos.

La opinión de muchos miembros de la Comisión es de que imperará el criterio de este voto particular en el proyecto de Constitución.

En cuanto al de la propiedad, después de dejar sentado que el Estado defenderá la propiedad privada y la colectiva, señala la facultad de ir a la socialización de la misma. También establece que el Estado podrá expropiar sin indemnización en casos extremos de señalada necesidad, si bien habrá de hacerse especificando mediante una ley.

Se declaran partidarios del sistema unicameral, y por tanto se suprime el Senado.

En lo referente a la elección del presidente de la República se apartan también del anteproyecto. Por otra parte, en el voto particular se le confieren al jefe del Estado facultades amplísimas que van consignadas con todo detalle. La tendencia que persiguen es la de robustecer su autoridad, pero cuidando de que en ningún caso pueda convertirse en dictador.

Otros extremos difieren también del anteproyecto, pero menos destacadamente. Algunos, como el que se refiere a la cuestión religiosa, permanecen lo mismo.

Se calcula que las Cortes necesitarán de quince a veinte días para constituirse.

Solidaridad entre toda la Banca nacional

CON LA ADHESION DEL BANCO DE ESPAÑA

Una nota del Consejo bancario

ACCION NACIONAL TENDRA CARACTER PERMANENTE EN VALLADOLID

VALLADOLID, 8.—Numerosos afiliados a la Acción Nacional han acordado en Asamblea general extraordinaria, dar carácter permanente a dicha entidad para proseguir activamente la campaña en pro de sus ideales en esta provincia. Se eligió la siguiente Junta de gobierno: presidente, don Rafael Serrano y Serrano; vicepresidente, don Nicolás S. de Otto; secretario, don Francisco Ercilla; vicesecretario, don Jesús Salgado; tesorero, don Eustasio Abril; vicesesorero, don Julio Francia; vocales, don Luciano de la Calzada, don Carlos Soto y don Francisco Calvo. Se nombraron también diversas comisiones.

Indice - resumen

9 julio 1931

La vida en Madrid	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast	Pág. 7
Deportes	Pág. 8
Organización militar, por "Armando Guerra"	Pág. 10
Del color de mi cristal (El conocimiento de sí mismo), por "Tirso Medina"	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

Funerales en Turín por el duque de Aosta

TURIN, 8.—Ayer a las cinco y media de la tarde se celebraron los funerales del duque de Aosta, cuyos restos han sido luego trasladados a Redi Pugia.

Nuestro folletín

Hoy comenzamos la publicación de la novela de Hugo Wast

LUCIA MIRANDA

Nuestros lectores encontrarán el primer folletín en la página 7.

ACCION NACIONAL

HOY, LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL CURSILLO

La segunda conferencia del cursillo organizado por Acción Nacional se dará hoy jueves, en los locales de dicha entidad, a las siete y media de la tarde. Conferenciante: don Rafael Marín Lázaro.

Los adheridos a Acción Nacional deberán pagar una cuota mensual para sufragar los gastos del sostenimiento de las oficinas, de los Centros técnicos, de la organización electoral, de la propaganda política, y especialmente de una propaganda popular intensa y técnicamente organizada, a la cual concede Acción Nacional una importancia decisiva. Para sufragar estos gastos Acción Nacional establece para todos sus adheridos cuotas mensuales de diferentes categorías:

Cuota especial para estudiantes, obreros y dependientes	1 pta.
Cuota mínima	5 "
Cuota ordinaria	10 "
Cuota especial	50 "
Cuotas de socios protectores	de 100 ptas. en adelante

Las personas que deseen inscribirse diríjanse a las oficinas. Para tomar parte en la próxima Asamblea habrá que estar inscrito y al corriente del pago de cuotas.

La comida con que Acción Nacional obsequiará a sus diputados y candidatos se celebrará en el Palace Hotel el domingo 12, a las nueve de la noche.

Oficinas: plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470

OTRAS NOTAS POLITICAS

El presidente pasó ayer el día en Miraflores. Mil delegados al Congreso socialista. Una querrela contra el general Queipo del Llano

La semana que viene, el Estatuto de la Iglesia

Anoche volvieron a hablar los periodistas con el señor Ossorio y Gallardo, cuando se disponía a abandonar el palacio del Senado.
—Yo no he asistido esta tarde a ninguna de las reuniones que ha habido aquí porque he estado en Gobiernación desde las cuatro hasta las seis, en la redacción de los decretos que fueron de la Corporación. Yo he asistido como vocal. De esa reunión no he podido facilitar noticias. Ha sido más bien examen de cuentas, cartas, etcétera. En cambio sí les diré que esta tarde la Subcomisión que estudia la reorganización del Poder judicial ha terminado su labor. Seguidamente se pondrán en limpio las bases y mañana se enviará un ejemplar a cada vocal, convocándose para el Pleno que se retirará el viernes. También está muy adelantado el trabajo sobre el Apéndice foral catalán y creo que con una sesión más lo darán por terminado. De modo que ya tenemos el anteproyecto constitucional, el reglamento de la Cámara y muy adelantados también lo de la reorganización del Poder judicial, el Apéndice foral y el Código Penal. Así que podremos dedicar la semana próxima a estudiar con toda calma el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El presidente en Miraflores

El señor Alcalá Zamora abandonó la Presidencia a la una de la tarde para marchar a Miraflores, donde almorzó con su familia, para celebrar el cumpleaños de su hijo.
A la salida los periodistas le preguntaron si era cierto lo que decían los periódicos acerca del anteproyecto constitucional, como esa tratada en el Consejo de antañoche y el presidente contestó:
—La tendencia que se manifestó anteayer en el Consejo fue la de que el proyecto de la Comisión Jurídica pase a las Cortes, no como Ponencia del Gobierno, sino, por el contrario, habrá que modificarlo, si bien en definitiva no hay nada más que el viernes en el Consejo nos ocuparemos de ello.

En Guerra

Al recibir al mediodía a los periodistas el ministro de la Guerra, y a preguntas de éstos, manifestó que la revisión de ascensos es muy complicada, y que, por lo tanto, es un asunto que debe tratarse con la debida parsimonia.
Manifestó también que los relatores fiscales de Sala de la Sala Militar del Supremo están ya propuestos, y que sólo falta su designación por el ministro de Justicia. Un periodista le preguntó acerca del paradero del general Martínez Ando, y el ministro respondió que no sabía nada acerca de este asunto.
Por la mañana recibió las siguientes visitas: una comisión del sexto Congreso de Sanidad Militar; general don Isidoro de la Torre; matronas de la Comunidad del Hospital Militar de Carabanchel; Comisión de opositores al Cuerpo Jurídico Militar; Sindicato metalúrgico de la Casa del Pueblo de Madrid; obreros del establecimiento Central de Intendencia; comisión de cabos paradistas; tenientes coroneles de Estado Mayor Peña María y Tobar; coroneles señores Asensio y Gil Clemente; tenientes coroneles de Infantería de los regimientos de caros ligeros de usulo, señores Navarro y Arce; comandante de Ingenieros señor Montaud; coronel de Artillería señor Tenorio Verdugo; teniente coronel director de la Academia de Sanidad Militar señor Fernández Martínez y una comisión de familiares.

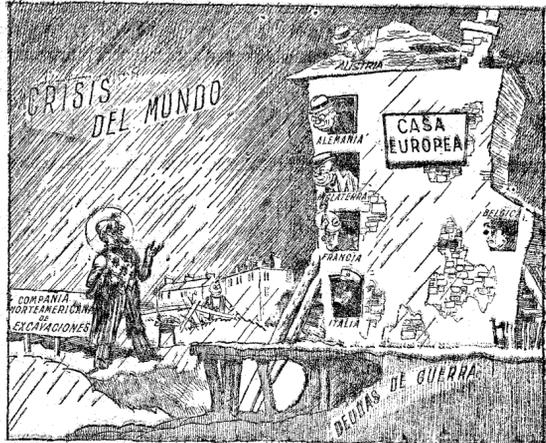
Los ascensos de los generales Molá y Franco

"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica ayer la siguiente orden circular:
"Excmo. Sr. Molá: Vista la instancia promovida por el general don Emilio Molá Vidal y entrada por la disueta Capitanía general de la primera región en 18 de Junio próximo pasado, en solicitud de que se subiesen, caso de que existían, los defectos de forma y tramitación de sus ascensos por cursos de Infantería y general de brigada por méritos de guerra; teniendo en cuenta que es prematura la solicitud que se hace por el recurrente, puesto que ninguna determinación de ascensos ordenada por el Ministerio de la Guerra se ha adoptado con respecto a sus ascensos por méritos y servicios de campaña, y respecto a que sea el interesado el que indague que es lo que ha de hacerse para convalidar la recompensa obtenida en el caso de que no lo hubiera sido, con arreglo a los preceptos legales no parece del todo admisible, de acuerdo con lo informado por la Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura, se desestima la petición del recurrente general."
En los mismos términos aparecía otra orden circular relativa a la instancia presentada por el general Franco.

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota:
"Conviviera a Sanjurjo Nacional de Empleados Técnicos de Correos declarar, con referencia a noticia inserta en gran parte de la Prensa, que el ex secretario de este Sindicato, nuestro camarada Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer liberto, no lo ha sido, según se afirma, "por injurias graves al capitán general" (?), sino por negarse en su calidad de hombre civil a someterse a la jurisdicción militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y después procesado."
Este Sindicato, solidariándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, a los que puede auxiliar la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo del Llano y ex miembro de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presentará el autor de esta noticia legal."

MORATORIA Y DESINTERES



EL TIO SAM: Voy a dejar mis excavaciones durante un año; quiero ser buen vecino. Además no me gustaria que se me cañera encima la casa. ("Glasgow Evening", Times.)

Se estabilizará, dice el señor Prieto

El plan de estabilización debe quedar a salvo de las mudanzas políticas. No es admisible que la economía actúe bajo la inquietud perenne de los cambios.

El Gobierno planteará el problema a las Cortes lo antes posible

El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes declaraciones:
—Estoy plenamente convencido de que España necesita trazarse un plan monetario. No puede nuestro país constituir una excepción remarcable entre las naciones de moneda establecida, dejando a suya a merced de los vaivenes de la especulación, la cual, por ese mismo carácter de excepcionalidad, concentra en ella sus atones de lucro. No es admisible que toda la economía nacional actúe bajo la perenne inquietud de un cambio oscilante que lleva a todos la intranquilidad y a muchos la ruina.
Pero el propósito de realizar ese plan no tendrá la forma inicial que la expresión del criterio personal de un ministro. Yo me he abstenido hasta hoy de hacer declaraciones concretas y terminantes en ese sentido, suponiendo que mi misión ministerial terminaría, conforme a mis deseos, en el instante mismo en que las Cortes quedaran constituidas, más un mandato del Partido socialista, más el consentimiento de la Comisión de Justicia Constitucional, y así obligará a continuar en este punto si actual tienen muchos por probable, las constituyentes deciden que este Gobierno prosiga su labor, en tanto se discute en la Comisión de Justicia Constitucional; esta circunstancia me obliga a fijar ya mi actitud.
Es preciso estabilizar, pero el plan completo que la estabilización requiere necesita no sólo la decisión del ministro de Hacienda y el asentimiento del Gobierno en pleno, sino la aprobación nacional, y ésta sólo puede quedar plasmada en el voto de las Cortes. Porque a fin de ganar la confianza del mundo financiero respecto a la firmeza de nuestros propósitos, conviene que a ellos se les presente el problema de la estabilización en la forma de la Constitución y su estatuto de procedimiento para realizarla.

El Gobierno no ha sentido desvío hacia la estabilización

No ha habido por parte del Gobierno provisional actos ni palabras que signifiquen desvío hacia la idea de estabilización, y verán aquellos comentaristas que han creído advertir ese desvío, al ver que nos desentendíamos de ciertos instrumentos dispuestos para un periodo de estabilización, suponiendo que ese desentendimiento obedecía a un capricho ministerial. Por el contrario, en la esfera modesta y con el tono suave que las circunstancias imponían, el Gobierno se ha preocupado y se preocupa de eliminar del programa del cambio factores de cierta artificialidad que, al exagerarlo, lo agravaba. A ese tiempo ha acordado también la energía toda hecha en el Presupuesto de Gastos del Estado.
No crea el ministro de Hacienda que la política de puntos fijos, que ha establecido, pero si las circunstancias le imponen ese deber, lo cumplirá con toda energía. Espera que no le fallarán los asentamientos necesarios, no sólo para su propia Instrucción, sino para convencer a España entera de que es preciso estabilizar, a frontando serenamente quienes deban afrontarlos, los sacrificios que la estabilización imponga y abandonando la ilusión, si aún perdurara en algunos, de ver nuestra patria a la par con las divisas ovas.

La labor de la Comisión

Tanta importancia como a la propia potencia de la Comisión a los votos particulares. Nacidos en medio de unas discusiones desinteresadas y serenas que, sin hipérbole, pueden quedar como ejemplos de prudencia y cordialidad; respondiendo a razones de hondo convencimiento o de buena técnica; mantenidos con notable copia de razones y sin el menor acicate de amor propio; la Comisión reconoce a todos ellos, excepto dos, gran importancia. Mayoría y minoría contemplamos con respeto el asesoramiento contradictorio, pues sólo hemos rivalizado en el afán de acertar.
Mucho celebráramos haber logrado corresponden con alguna fortuna al honor que se nos dispensa. Atón desde nuestra labor muy deficiente, creemos que se necesitará tiempo largo y dinamismo entusiasta para llenar de realidad los motivos que hoy sometemos al juicio del Gobierno. Procurando siempre un fuerte avance social, hemos querido apartarnos con igual cuidado de dudas sin asientos, de copias serviles de improvisaciones y de rutinas, buscando la adaptación de España a los nuevos tiempos por caminos de prudencia y ecuanimidad. El mayor mérito de cada uno de los miembros de esta Comisión ha sido prescindir de convicciones intrínsecas para buscar en el acomodo a las posibilidades actuales de la zona de cordillera nacional que nos dá el ejemplo de la prosperidad para la consolidación y la prosperidad de la República.
Madrid, 6 de julio del 1931.—El presidente de la Comisión, Angel Ossorio.
Excmo. Sr. ministro de Justicia.

Independencia del Poder judicial

En el título referente a la Justicia pretendemos delimitar el Poder judicial fuerte y autónomo. Es esta una de las necesidades que conciben el unsono todo de los españoles, y que, sin embargo, no se afirma o no se quiere servir. Los autores del anteproyecto se han esforzado en conseguirlo, unificando las jurisdicciones; definiendo la propuesta de elección de presidente del Tribunal Supremo a una Asambleá de competencia técnica, que se disolviera una vez cumplida su misión, con lo cual hay seguridad de que nunca influiría sobre el elegido; estableciendo la responsabilidad civil de todos los jueces y magistrados ante el Supremo, y la criminal de aquéllos y del Supremo mismo ante el Tribunal de Justicia Constitucional; permitiendo que los Tribunales suspendan el procedimiento antes que aplicar leyes contrarias a la Constitución; implantando un recurso contra la legalidad de las disposiciones administrativas; dando a los Tribunales los indultos particulares que, hasta ahora, venían siendo indecorosa cotización de la política; proclamando que ha de haber Jurado y publicidad en las vistas, y apartando al Ministerio fiscal de la organización judicial para que forme un órgano enteramente independiente y pueda moverse con completo desmarcadero.
La ley Orgánica del Poder judicial, que hoy tiene ya terminadas la Subcomisión correspondiente, dará desarrollo a estos principios. Estimamos muy importante haberlos sentados, porque esa índole cualquiera construcción política de los presentes tiempos si no conlata con una Administración de justicia competente, serena, responsable y alejada por completo de los requerimientos políticos.

Hacienda pública

La parte relativa a la Hacienda pública, que es de las trabajadas con mayor tesmero, podrá ser tachada de demasada minuciosa, y aun de abarcar temas propios de una ley de Contabilidad. La Comisión ha entendido indispensable proceder como lo ha hecho, porque los Parlamentos, Gobiernos y Diputaciones habían tratado el orden financiero con tan desenfrenada empuerque y habían llegado a tales extremos en el desenfrenar y en el favoritismo, que ha venido a ser necesario dar a las previsiones y a las garantías tipo constitucional, a fin de que el contribuyente se encuentre más asistido y el gobernante más cohibido y amenazado.

El Tribunal de Justicia Constitucional

El Tribunal de Justicia Constitucional aparece por primera vez en nuestro mecanismo legal. La Comisión ha entendido muy conveniente que no prevaleciera las leyes anticonstitucionales; que puedan ser fácilmente derrocados los decretos del Estado con las Regiones de éstas entre sí; que se ejerza responsabilidad criminal a jueces y magistrados, ministros y presidente de la República, que haya juicio de Amparo, y que exista una función jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.
Para todo ello hubiera podido pensarse en el Tribunal Supremo, cuyos precedentes aparecen aquí reconocidos mediante el llamamiento de varios de sus miembros, a formar parte de la nueva institución. Pero ha parecido, en definitiva, que la índole de sus funciones requería algo más que aportaciones estricatamente judiciales, con objeto de que la sociedad viese a los altos jueces más libres de prejuicios profesionales y de espíritu de cuerpo.
Para dar la necesaria flexibilidad al nuevo régimen político, se prevé la re-

de Europa y por lo que han aceptado hasta fecha reciente los partidarios más estúpidos del federalismo en nuestra Patria.
Quisiéramos haber acertado a dar cauce a la libertad de todos sin escindir aquellas unidades de la economía y del espíritu por las cuales España es.

La cuestión religiosa

El tema religioso, de primordial interés en todas partes y de especial preocupación entre españoles, ha sido tratado como lo es ya en todos los pueblos, aun en los de más acendrado sentimiento católico, a saber, separando la Iglesia del Estado y respetando sin titubeos la libertad de conciencia y la de cultos, proclamadas en más de un pasaje del texto.
Nadie podrá ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. Aunque algún miembro de la Comisión hubiese querido ver la vía de modo expreso una orientación cristiana en las actividades económicas del Estado, pareció preferible no hacer declaración sobre el particular y dejar ambas potestades independientes, aunque concordadas, como ocurre hoy por regla general.

El considerar a la Iglesia católica como institución de Derecho público y garantizar la enseñanza religiosa, son datos que pueden dar idea de que el anteproyecto, poniendo término a un confusión dañosa, ampara la espiritualidad del ciudadano y reconoce la fuerza social y la significación histórica de la Iglesia.

Las garantías individuales y políticas

En el capítulo relativo a las garantías individuales y políticas se proclaman aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados y consignadas ya en nuestras Constituciones anteriores. Señalaremos como novedades la acción pública, sin necesidad de fianza, contra las detenciones ilegales y la responsabilidad, no sólo de las autoridades que dispongan éstas, sino también de los agentes y funcionarios que las den cumplimiento (art. 14); la afirmación de la libertad sindical con orientación a considerar los Sindicatos cual organismos de Derecho público para que puedan intervenir en la política social y económica del Estado (art. 23); el principio de la igualdad de los sexos en la vida del trabajo (art. 24), y la aceptación de las Asociaciones de funcionarios, siempre que no se impliquen en el servicio público que les estuviera encomendado, así como el reconocimiento del derecho de esas Asociaciones para recurrir ante los Tribunales en defensa de sus miembros (art. 25).

La suspensión de garantías aparece regulada en términos que puedan armonizar la eficacia y la responsabilidad. Está atribuida siempre al Gobierno, pues no cabe admitir en el Gobierno permanencia innóvula e impotente, aguardando el final de las deliberaciones parlamentarias, mientras está en riesgo la seguridad del Estado. Pero al propio tiempo se establece una fiscalización de las Cortes tan inmediata, que, aunque estén cerradas, podrán reunirse automáticamente si el Gobierno deja pasar quince días sin cumplir su obligación de convocarlas.

Familia, economía y cultura

Es característica de las Constituciones contemporáneas cuidar con tanto esmero el derecho individual como las normas reguladoras de los altos intereses sociales. De ahí un capítulo denominado "Familia, economía y cultura". Se proclama el matrimonio basado en la familia y se pone bajo la salvaguarda especial del Estado, apoyándole en la igualdad de derechos para ambos sexos. Se consignan, asimismo, los deberes de la patria potestad y se abre vía de expansión para los hijos habidos fuera de matrimonio y para la investigación de la paternidad.
El Derecho de propiedad es admitido en sus formas individual y colectiva, pero con declaración expresa de su función social. En el concepto de la utilidad pública por el más comprensivo de utilidad social, y se permite mayor elasticidad en las leyes, a las que se autoriza para determinar la forma de indemnización. Terminantemente se declara también que la propiedad podrá ser socializada.

El jefe del Estado

Rompiendo el sistema que prevalecía en las Constituciones españolas de estudiar constantemente al jefe del Estado y al Gobierno como procediendo a delinearse con mayor exactitud las figuras de una y otra institución tratándolas en títulos distintos.
El presidente así concebido tendrá funciones típicamente representativas y moderadoras; podrá convocar sesiones extraordinarias de Cortes, ya que las ordinarias se producen automáticamente en fecha y por períodos fijos; fijará su atención, no sólo en la legalidad española, sino también en los Convenios internacionales y en la Sociedad de las Naciones, cuya alta misión hemos querido engranar en nuestro nuevo Código; le estamos reservando el castigo de veto a las leyes y de disolver al Congreso, aunque mucho más limitadas que las que tenía el Rey anteriormente. Y, en fin, será responsable efectivamente de la infracción dolosa, o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales. Este extremo, nuevo también en la Constitución, está dibujado con bastante rigor, para evitar, en lo posible, sucesos que en nuestro país y en otros causan hondísimas perturbaciones y suelen quedar impunes.

Respecto a la elección de presidente, A 75 PESETAS

Trajes a medida, de estambré, novedad, que valen 110. Vean sus escaparates, Casa Seseña, Cruz, 30. Sucursal, Cruz, 27.

LA LAVANDERA (al poeta).—Y haga usted el favor de no escribir sus poesías en los paños que me da usted a lavar, porque mi marido es muy celoso. ("Passing Show", Londres.)



EL INVENTOR DE UN ESPECIFICO ENCUENTRA UNA ENFERMEDAD MAS QUE PONER EN LA LISTA DE LAS QUE SE CURAN CON SU INVENTO ("Judge", N. York.)



EL GUARDIA DE LA CIRCULACION SUGESTIONADO POR LA ESTATUA ("The Humotist", Londres.)

ULTIMATUM DE LA TELEFONICA A LOS HUELGUISTAS

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Crédito de 13 millones al A. de Barcelona

Plazo hasta hoy a media noche para reintegrarse al trabajo. Ayer hubo más tranquilidad. Los servicios son normales menos con Asturias y Galicia. Dos bombas, que no llegan a estallar, en la plaza de la Moncloa

LOS OBREROS DE LA STANDARD, A LA HUELGA POR SOLIDARIDAD

La Compañía Telefónica fijó ayer el plazo conminatorio de veinticuatro horas para volver al trabajo, pasado el cual se considerará desligada de sus obligaciones para con los obreros por estar abandonando el servicio. El Sindicato Único de Telefonistas de España, por su parte, ha aceptado el apoyo del de la Standard Eléctrica, que hoy presentará el oficio de huelga en toda España. Se anuncia, igualmente, que el domingo decidirá la Federación Local de los Sindicatos Unicos de Madrid ir a la huelga general en Madrid, si antes no se llega a un arreglo. Ambos lados aportan, pues, desde este momento a la lucha todos sus recursos, y se estima que el período que se avecina, dados sus caracteres, no podrá ser largo.

La jornada transcurrió tranquila, con sólo incidentes aislados. De madrugada, como todos los días, grupos de huelguistas en actividades aisladas, situándose en los alrededores para impedir la entrada al trabajo; los que acudieron en su mayor parte personal femenino y de oficinas, entraron sin incidentes, pues se impidió todo el día el acercamiento a la Telefónica.

Las señoritas llegaron en autobuses.

La afluencia de huelguistas en la Gran Vía fué escasa y los guardias de Seguridad impedían el estacionamiento de los grupos.

Los servicios interurbanos

Ayer hubo más regularidad en los servicios telefónicos. Sin embargo, a las cinco de la mañana, la línea de Coruña continuaba cortada. Con Asturias hubo a primera hora comunicación deficiente y con frecuentísimos cortes, y a las cinco de la tarde quedó interrumpido el servicio de urgencias. En la última hora de la tarde se logró comunicar con Asturias por la línea de Bilbao.

Dos bombas

A las tres cuarenta de la madrugada de ayer unos individuos desconocidos han colocado dos bombas junto a los postes de la línea telefónica en la plaza de la Moncloa. Una de las bombas fué depositada con la mecha encendida, pero ésta no llegó a prender a un color indefinido. Parece que los artefactos son de iguales caracteres y dimensiones que los encontrados hace algunos meses en un taller mecánico de la calle de Hermsolía y en una casa de la calle de Moratín.

El sereno que presta servicios en la plaza de la Moncloa, llamado Saturni Grijalvo, observó de madrugada que un automóvil con los faros apagados, sin dejar ver sus características, se detenía sigilosamente en la esquina de la calle de Fernández de los Ríos. Del vehículo descendieron dos individuos que rápidamente colocaron unos objetos junto a un poste de la línea telefónica. Uno de los objetos ardió, y poniendo el sereno que se trataba de alguna fechoría, dió el alto a los desconocidos.

Los montaron en el automóvil, y se dieron a la fuga a gran velocidad. Momentos después sobrevino un fogonazo sin consecuencias, y entonces se acercó el sereno y avisó, desde un teléfono próximo, a la policía.

De aquí salieron agentes de Vigilancia y se requirió al cuartel de la Guardia civil para que practicara las investigaciones. Una pareja de Caballería acudió al lugar, en donde se encontraban los objetos sospechosos y los señores de advertir los guardias que se trataba de dos bombas, aunque de distintas características. Las ocultaron en la silla de la calabazuela y partieron hacia el cuartel hasta que la policía y la Guardia civil se trasladó y esta tarde, en virtud de instrucciones de la Dirección de Seguridad, un camión blindado de Artillería ha recuperado.

El hecho de que las bombas, o por lo menos una de ellas, sea idéntica a las encontradas en el taller mecánico de la calle de Hermsolía facilita una pista para las investigaciones policíacas que en estos momentos se realizan a fin de detener a los autores de la colocación.

Ultimatum de la Empresa

La Telefónica facilitó a mediados la siguiente nota: "Persisten algunos elementos huelguistas en su espíritu de perturbación reiteradamente contrastado por actos continuos de sabotaje. En consecuencia, la Compañía durante la pasada noche cortaron el cable telefónico que enlaza Bilbao con la Central de Las Arenas, quedando incomunicados todos los abonos de dicho Centro. En la referida capital y el resto de España, también fué cortada en las proximidades de Sevilla, la línea telefónica de Huelva, si bien merced a la rápida intervención del personal adicto a la Empresa fué reparada la avería y restablecidas a su normalidad las comunicaciones. Estas manifestaciones de violencia también dejaron sentir sus efectos en la región de Galicia, no obstante contar allí la Empresa con la adhesión de la casi totalidad del personal. La línea de Vigo ha sufrido importantes e intencionadas averías en diferentes puntos de su trayecto, quedando incomunicada telefónicamente dicha ciudad, si bien la Compañía espera restablecer el servicio en las primeras horas de la tarde del día de hoy. Parece ser que los daños fueron causados en la referida línea por individuos que salieron en automóvil con tal objeto y a quienes las autoridades competentes se encuentran persiguiendo. En Santander aparecieron estropeados dos cables telefónicos con el consiguiente aislamiento de un número importante de abonados, y en Madrid estalló un petardo en la calle de Fernández de los Ríos, sin que destruyera el poste al que había sido adosado. En la calle de Moratín, 58, y en el momento en que cortaban un cable, fueron detenidos los tres autores del hecho, habiéndose practicado simultáneamente numerosas detenciones en diferentes lugares de España por hechos semejantes de relativa importancia. No obstante, el deliberado propósito de violencia que se manifiesta en algunos

sectores de los huelguistas, sin duda amparados o patrocinados por elementos extraños, la Compañía ha mantenido y sigue manteniendo con toda normalidad sus servicios, de tal manera que el número de conferencias y telefonemas, recibidos en Madrid y expedidos desde aquí a las provincias, alcanzaron durante el día de ayer un nivel normal, un medio corriente en esta clase de servicio.

Son numerosos los ofrecimientos y adhesiones que en las oficinas de la Empresa se han hecho para cooperar a la prestación del servicio público que a aquélla está encomendado e incluso llegaron a brindarse generosamente al reparto de telefonemas a domicilio, elementos de todas las clases sociales. La Compañía se congratula en hacer pública la más sincera manifestación de su gratitud por esas y otras demostraciones de simpatía que estima preciso utilizar porque constituyen un personal suficiente para que, en el momento que lo está, en todos sus diferentes aspectos, el mencionado servicio.

En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios y con objeto de evitar y subsanar las perturbaciones que en la línea de la Standard se han determinado el planteamiento de la huelga, la Compañía advierte al personal que todavía la secunda, que única y exclusivamente hasta transcurrido el día de mañana, jueves 8 del corriente, en Madrid, y hasta las veinticuatro horas de haberse publicado esta resolución por medio de la Prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto al personal que en las circunstancias justificadamente lo aconsejen.

Animada la Compañía, como siempre, por los mejores propósitos en favor de su personal y estimulados aquéllos, ahora que se anuncia para el día de mañana, jueves 8 del corriente, en Madrid, y hasta las veinticuatro horas de haberse publicado esta resolución por medio de la Prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto al personal que en las circunstancias justificadamente lo aconsejen.

La huelga de la Standard

A las ocho de la noche el local del Sindicato Único de Telefonistas, en la calle de Pizarro y los contiguos pertenecientes al partido radical socialista, fueron nuevamente invadidos por afiliados de aquí. El número de los que asistieron superó al del día precedente. Muchos hubieron de quedar en las escaleras y en la calle por imposibilidad de penetrar en la casa. El calor sofocante del ambiente, así como la multitud de personas, se sabían por imposibles ineficaces. Mantengan, si le creen conveniente, los Sindicatos dentro de lo que ella es lógica y legalmente, pero no pretendan convertirse en violencia, no reprimirlas sería ampararlas.

El secretario de la Federación Local rebatió los conceptos que sobre su persona emitió en la Prensa el director de Seguridad. El, y no yo, dice el orador, ha participado indebidamente en este conflicto que sólo accidentalmente ha trascendido al orden público y netamente profesional al orden social.

Se dió cuenta de que hoy será planteadas la huelga de los obreros de la Standard que mañana dará comienzo. Tiene carácter de solidaridad con los compañeros de Telefónica, a cuyo Sindicato pertenecen, dada la afinidad de su cometido. Dióse también cuenta de que el domingo, si no existe arreglo anterior, irán a la huelga todos los Sindicatos de Madrid afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. Comunicó también que los Sindicatos autónomos de Madrid y de Sevilla, no afiliados a la C. N. T., ni a la U. G. T., habían decidido secundar aquella organización obrera en la huelga.

ACTOS DE SABOTAJE EN PROVINCIAS

BARCELONA, 8.—La huelga de Telefónica se ignora estado de gravedad. Los huelguistas están muy optimistas, seguros de imponerse. Mañana celebrarán una Asamblea. Los jefes de servicio y personal adicto se han impuesto un trabajo abrumador, haciendo del servicio que habitualmente desempeñan 40 empleados. Tienen que hacer el servicio permanente y encuentran dificultades especiales para las comidas, pues los hoteles, cafés y bares no abren sus puertas a Telefónica. Para poder comer tienen que valerse de subterfugios tales como encargarse a unos amigos que pidan comida para ellos y luego se la traigan en los teléfonos. Pero parece que los empleados de fuera y adictos están con especial cuidado para evitar que esto se vuelva a repetir.

Ha visitado al general López Ochoa una Comisión de huelguistas para protestar que se haya facilitado una compañía de ciclistas militares para reparar los telefonemas.

El gobernador civil dijo esta noche que se habían reintegrado a sus trabajos cinco empleados más.

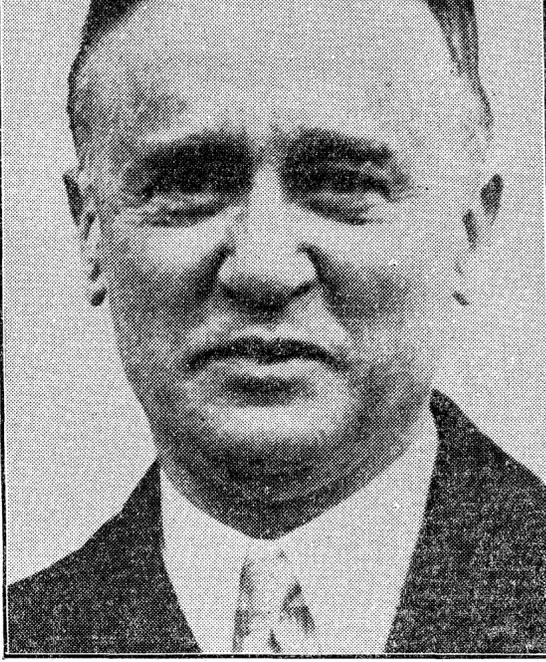
Actos de sabotaje

OVIEDO, 8.—El conflicto de Telefónica continúa estacionario. Ayer se cometieron diferentes actos de sabotaje. Los huelguistas, fingiéndose empleados de la Compañía, entraron en el domicilio de los abonados para ver cómo funcionan los aparatos y manipularlos. El gobernador civil dictó medidas para evitar la repetición de tales hechos. El servicio de conferencias se recibe con algún retraso.

SEVILLA, 8.—Esta mañana en Telefónica entraron diez y ocho empleados más y bastantes señoritas. Se registraron algunas coacciones. Fueron detenidos los huelguistas Rafael Torres y José Contreras, porque penetraron en las oficinas con un telegrama que resultó ser falso para inducir a la huelga. Los operarios de la Standard, Los alrededores de Telefónica estaban descongestionados y no había ningún grupo. Algunos huelguistas se dedicaron a coaccionar a los empleados que acudían al trabajo, pero sin ningún resultado.

Uno de los empleados más viejos del Sindicato autónomo manifestó que de ninguna manera ellos secundarían esta huelga, y que además, los del Sindicato autónomo tendrían a menos el ser coaccionados ni mediatizados por la Confederación Nacional del Trabajo. Como la huelga tiene todos los caracteres de un movimiento político, ellos no se pueden prestar a estos manejos.

Durante el día se ejercieron algunos actos de sabotaje. Cortaron la línea de Sevilla a Huelva, parando un cable de 40 circuitos, pero inmediatamente fueron los operarios de la Compañía y lo arreglaron. El gobernador al tener conocimiento de esto ofreció al director del distrito, señor Nieto, todas las fuerzas que necesitase, pero dijo que no necesitaba ninguna fuerza. También fueron



William R. Castle, subsecretario del Tesoro norteamericano, director en Washington de las negociaciones con Francia

El pueblo arroja a una alberca al doctor Vallina

En un mitin atacó a la Religión y a la Virgen de los Angeles, Patrona del lugar

SEVILLA, 8.—El doctor Vallina, conocido propagandista anarcosindicalista, fué al pueblo de Alajar y pronunció allí un discurso demagógico, en el que arremetió, en tonos muy duros, contra la Guardia civil, contra la propiedad, contra el Gobierno y contra todo lo existente. Atacó después a la Religión. En Alajar hay una imagen muy venerada: la Virgen de los Angeles, que está adosada a la Peña de Arias Montano. El pueblo siente por esta imagen una devoción extraordinaria. El doctor Vallina atacó a esta devoción, especialmente a la imagen de la Virgen de los Angeles. Entonces el pueblo que le escuchaba le abuchó. Le cogieron entre todos los vecinos, y llevándolo en una alberca, le arrojaron a ella. El doctor Vallina fué zambullido en el agua al grito de "Viva la Virgen de los Angeles", "Viva nuestra Patrona".

Un detenido en libertad

Entre los individuos detenidos anteaño pertenecientes al comité de huelga figura el señor Arraz, pero la dirección de Seguridad ha oficiado al juez, en sentido de rectificación, ya que está comprobado que dicho detenido no formaba parte del referido comité.

Un aviador devorado por los canibales

LONDRES, 8.—"El Daily Mail" publica la noticia de que el aviador Trist, que desapareció el mes pasado mientras prestaba servicio en Nueva Guinea, ha sido devorado por los canibales de esa isla.

Una nota del Comité del Sur

Los empleados y obreros del sector Sur de España han facilitado una nota en la que dicen que el Comité se ve en la necesidad de salir al paso de gratuitos ataques que vienen haciendo a la Prensa por los individuos adictos a la Confederación Nacional del Trabajo. Dice la nota que la circunstancia de encontrarse éstos ahora en huelga les obliga por razones de fácil comprensión a ser parcos en sus juicios, pero desmientan rotundamente ciertas manifestaciones y quieren aclarar ante la opinión pública su situación para evitar que pueda desorientarse. Se trata, añade, de ciertos individuos que pertenecen al personal de Telefónica que procuran aprovechar el descontento existente entre los de este Cuerpo para conducirse por caminos tortuosos y en provecho de ciertos manejos políticos extraños a los intereses del pueblo.

LAS PALMAS, 8.—La huelga telefónica sigue tranquila.

GIJÓN, 8.—El conflicto de telefonos sigue igual y se realizan los servicios con irregularidad. Esta noche, a la hora del relevo, se sintió mucho público en los alrededores de la central y las autoridades tomaron precauciones. No se efectuó el relevo hasta las once y media. Las telefonistas tuvieron que ir a su casa en automóviles fuertemente custodiados y fueron silbadas por el público.

En la Casa del Pueblo se celebró esta noche un mitin organizado por los huelguistas. Hablaron una telefonista y otros empleados, así como miembros dirigentes de la Confederación. Se atacó duramente a la Unión General de Trabajadores, Gobierno, Prensa burguesa, por estar en contra de la huelga.

LÉRIDA, 8.—Hay tranquilidad. Existen dificultades para las conferencias. Las Centrales y las líneas están custodiadas por la fuerza pública. Mas bien que asalto a esta Central, lo ocurrido fué una irrupción del personal de mecánicos en la sala de aparatos, que no tuvo graves consecuencias. Al parecer querían que secundaran el paro las empleadas.

MALAGA, 8.—La huelga en este Centro ha fracasado, pues todos los obreros y empleados se han reintegrado al trabajo.

BILBAO, 8.—Esta mañana una Comisión de huelguistas estuvo a pedir al gobernador la libertad de dos compañeros detenidos. El gobernador se negó a ello. La normalidad es absoluta en esta capital y el servicio se hace con regularidad.

VALENCIA, 8.—La huelga de telefonos sigue en el mismo estado. El servicio

Participan en la operación la Caja de Ahorros, Monte de Piedad y un grupo bancario de Cataluña. Hoy será pagado el cupón de la Deuda municipal. Se habla de la formación de un partido de centro derecha opuesto a la Esquerra

Se quiere resolver sin los patronos el conflicto del puerto

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 8.—Sobre todos los conflictos planteados en Barcelona predominan las preocupaciones de carácter financiero. La orden de suspensión del Mercado Libre de valores ha producido un gran revuelo. El gobernador ha conferenciado acerca de ello, sin resultado positivo, con el ministro de Hacienda. Hoy salieron para Madrid varios miembros del Mercado Libre con el consejo de la Generalidad don Amadeo Hurtado y el presidente de la Asamblea de Cataluña don Jaime Carner, ambos calificadas como las inteligencias más preocupadas de la actual situación de Cataluña. En el Ayuntamiento también la preocupación es sobre asuntos financieros. Al fin se va a pagar el cupón de la Deuda municipal, vencido el día 1 de este mes, med ante una operación de crédito que hasta hoy no ha sido aprobada por el consistorio y que es completamente distinta a la concertada hace un mes, valiendo entonces apasionados ditiambos de toda la Prensa catalanista al presidente Maciá, que intervino en el arreglo, hoy fracasado rotundamente. En los corrillos callejeros de las Ramblas y Plaza de Cataluña preocupa también la cuestión social. Cundió un pánico desafortunado, a todas luces fuera de la realidad. Durante todo el día se ha congregado la gente ante la Caja de Ahorros y Pensiones a la Vejez para retirar sus humildes fondos. Los Bancos catalanes han hecho el alarde de habilitar ventanillas especiales y tener abiertos sus establecimientos las horas extraordinarias para pagar sin interrupción a los cuentacorrentistas alarmados que hoy abundan incensantemente, presentando cheques al cobro. Este alarde de resistencia y buena provisión en las cajas de los Bancos ha hecho renacer la tranquilidad de espíritu en mayor grado que las notas oficiales de la Generalidad, haciendo un llamamiento a la cordura y al patriotismo de las gentes. La suspensión de pagos del Banco de Cataluña ha causado un efecto que no puede, en realidad, desvirtuarse con una nota patriótica. El daño afecta gravemente a la economía de un fin de gente modesta. Un gran número de Ayuntamientos de Cataluña se encuentran en crítica situación por tener sus fondos depositados en sucursales y Bancos asociados al Banco de Cataluña. Se recuerda en estos días la quiebra del Banco de Barcelona y del de Tarrasa. Gran parte de la vida económica de Cataluña, sobre todo el pequeño ahorro, estaba interesado en el Banco de Cataluña. Si no fuera porque en estos tiempos de odios y rencores contra el antiguo régimen, no se acostumbraba a rendir tributo de gratitud a los hombres de la Dictadura, la propia Generalidad debía reconocer que gracias al conde de Montseny se ve libre ahora de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña le afecte directamente. Antes, este Banco era depositario de todos los fondos de la Diputación. El conde de Montseny fundó la Caja provincial de Ahorros, domiciliada en el patio del Palacio de la Generalidad, que desde entonces tuvo un verdadero Banco propio. Gracias a ello hoy el Gobierno de la Generalidad de Cataluña se ve libre de la preocupación que desazona a tantos particulares y corporaciones de las cuatro provincias catalanas.—Angulo.

El pago del cupón

BARCELONA, 8.—Esta noche en la sesión del ayuntamiento se ha tratado del pago del cupón de la deuda municipal. Se leyó una proposición de la Esquerra Republicana, proponiendo se acepte una operación financiera por la que el Monte de Piedad, la Caja de Ahorros para la Vejez y la Caja provincial de Ahorros, faciliten en conjunto nueve millones de pesetas y el Banco de España, al frente del cual está el Banco Hispano Colonial, que facilita también cuatro millones más para atender las necesidades apremiantes del municipio. Con ello se podrá pagar mañana mismo el cupón de la Deuda municipal. El concejal Lluhi Vallesca, quien explicó cómo fracasó la anterior operación financiera porque el Banco de España exigía para la entrega de los 15 millones que se le pedían el aval de toda la banca de Cataluña, lo cual resultó imposible de conseguir. El orador calificó con gran confianza al personal de la Esquerra Republicana, hizo notar que había en esta ciudad 53 millones de pesetas para pagar el cupón, aparte del dinero necesario para pagar al personal de determinados servicios. Centra a los de la Esquerra, que dicen que pueden ser muy revolucionarios, pero que son unos pésimos administradores de los intereses de la ciudad. Dice que con dinero en caja para pagar el cupón debe pagarse éste sin demora y no dar lugar a que se pague a plazos. El ayuntamiento. Se extrajo de la licitación que ha hecho pública la Generalidad al ayuntamiento, porque al fin va a pagar el cupón. Hace notar que el pago del cupón se hará con ocho días de retraso y pregunta si las clases de felicitaciones y elogios merecidos por el ayuntamiento si lo hubiera pagado puntualmente. Pide a la mayoría que no haga política de absorción y reconozca su incapacidad para las demás representantes de las minorías catalanas, de regreso de la mayoría, poniendo de relieve la ineptitud de los de la Esquerra. Se acuerda aprobar la proposición por ser el único medio de hacer frente a los apremios actuales.

Manifestación comunista

BARCELONA, 8.—Esta noche, en la Vía Lletuada, se organizó una manifestación comunista, en la que se repartían volantes que decían que el comunista italiano Vittorio Balbi había sido expulsado a Portugal a calzaflores. Con este motivo, la manifestación, compuesta de un centenar de individuos se dirigió ante el Consulado de Italia. Los guardias de Asalto se presentaron y se dispusieron a proceder a la detención de José Sarracín, al cual se le ocuparon una navaja barbera y un reloj que no ha sabido decir si era suyo o no.

Embarcación incendiada

BARCELONA, 8.—De Villanueva y Geltrú salió en la madrugada una embarcación con un aparato de luz para la pesca y tripulado por los marineros Salvador Pons y Miguel Roli. Sin que puedan saberse las causas, se produjo un incendio en la embarcación que ardió totalmente. Cayeron explosión dos bidones de gasolina y se quemó a bordo. Los tripulantes de otro barco llamado "la Teresa", lograron salvar a sus compañeros que sufrían graves quemaduras y síntomas de asfixia.

Una estafa

BARCELONA, 8.—Una mujer llamada María Modelo Martínez, de treinta años de edad, ha denunciado a la Policía que un individuo de Murcia le sustrajo hace algunos meses con engaños dos mil duros que constituían sus ahorros, y además varias joyas, un reloj, según decía, de un establecimiento. El individuo en cuestión, con la excusa de organizar el negocio, se ausentó de Barcelona y ella no ha vuelto a tener noticia de él hasta ayer, que ha recibido una carta del individuo denunciado, diciéndole que el negocio fracasado y que se propone irse a Madrid. La invitaba a reunirse con él en la Puerta de la Paz, asegurándole que la muerte en el mar no tenía grandes sufrimientos. La mujer, naturalmente, en lugar de acudir a la cita lo ha denunciado a la Policía.

Robo de monedas antiguas

BARCELONA, 8.—Mercedes Galindez ha denunciado a la Policía que, de su domicilio, ha desaparecido un monetario antiguo que contenía 7.000 monedas antiguas, muchas feniicias que valoraba en 300.000 pesetas. La robada dice que sospecha de uno de sus vecinos, pero que no se acuerda de su nombre. El gobernador en estos días, reparando la tapicería y muebles de su domicilio.

Fallo de un recurso

BARCELONA, 8.—La Sección segunda de la Audiencia ha dictado sentencia respecto al recurso presentado por don Cristóbal Coli contra la LAMPASA, confirmando el fallo de primera instancia de que es de competencia de la Audiencia el asunto y no de Tribunal. Los recursos administrativo y del Gobierno, la reclamación como pret-á dicha entidad.

Delegados del mercado

BARCELONA, 8.—Una Comisión del Mercado Libre de valores ha estado a protestar ante el gobernador del decreto del ministro de Hacienda. El gobernador ha habido por teléfono con el señor Prieto pidiéndole que habilitara un medio de arreglo que conjurase el conflicto e hiciera cesar las protestas. El ministro luego contestó que podía hacer por lo que es una decisión firme del Gobierno. Esta noche han salido para Madrid varios delegados del Mercado Libre de valores, a fin de gestionar que se les permita hacer operaciones en Barcelona. Les acompañan los señores Carner y Hurtado.

libre a Madrid

BARCELONA, 8.—Una Comisión de miembros del Mercado Libre han recorrido las Redacciones de los periódicos para formular su protesta por la decisión del Gobierno, y pidiendo que los periódicos hagan una campaña de energía protesta.

La boda de la princesa Ileana de Rumania

BUCAREST, 8.—Las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de la princesa Ileana con el archiduque Antonio de Habsburgo durarán tres días, del 24 al 26 del actual y tendrán lugar en el Palacio real de Sinaia.

Se anuncian más huelgas en Sevilla

Tiroteo en Palma de Mallorca con motivo de la huelga del puerto

Los sindicalistas obligaron a cerrar a fábricas y comercios

SE RESUELVE EN ZARAGOZA LA HUELGA DE CALDEREROS

SEVILLA, 8.—El gobernador civil ha manifestado que en el pueblo de Barga...

Los obreros de la casa de máquinas de coser siguen en su actitud. Solicitan el aumento de dos pesetas en los jornales...

Huelga general en Guillén

SEVILLA, 8.—En Guillén se ha declarado huelga general. Por la tarde, coincidiendo con la huelga de Sevilla...

Desórdenes en Palma

PALMA DE MALLORCA, 8.—Con motivo de la huelga de descargadores, se practicaron anoche varias detenciones...

Contra los alborotos

BARCELONA, 8.—El gobernador civil al recibir esta noche a los periodistas manifestó que no son los obreros los que...

Camaroneros en huelga

VALENCIA, 8.—El Sindicato de camareros ha presentado unas nuevas bases a los patronos...

La huelga de Manresa

BARCELONA, 8.—El gobernador manifestó esta mañana que no tenía noticia de haberse producido la huelga...

Huelga de panaderos

ALGECIRAS, 8.—Continúa la huelga de obreros del puerto. También se declararon hoy en huelga los panaderos...

Huelgas resueltas

ZARAGOZA, 8.—La huelga de caldereros va resolviéndose. Hoy han firmado las bases y ha quedado terminada...

Huelga resuelta en Aranjuez

ARANJUEZ, 8.—Ha cesado la huelga de los mozos de mulas, habiendo accedido los patronos a aumentar una peseta que pedían.

Huelga aplazada

ALMERIA, 8.—Ayer se celebró una reunión de panaderos bajo la presidencia del gobernador y se acordó aplazar...

CHOCOS Y CARBAS CON LOS SIN TRABAJO EN BARCELONA

Intentan desarmar a los guardias, y éstos disparan

Los parados intentan comer otra vez en Zaragoza en los hoteles

BARCELONA, 8.—Esta mañana en la cola de los obreros sin trabajo que van a recoger bonos al Hospital de San Antonio...

El herido fue trasladado por calles cercadas hasta el dispensario de las Casas Consistoriales, y para promover la venta de los bonos...

Ahora, el desarme

WASHINGTON, 8.—El Gobierno de los Estados Unidos ha recibido una invitación de la Sociedad de las Naciones...

Mussolini no irá a Berlín

NAUEN, 8.—El "Berliner Tageblatt" publica un despacho de Roma desmintiendo categóricamente la noticia de que...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr.

Diario comunista suspendido

BERLIN, 8.—El órgano comunista "Rote Fahne" ha sido suspendido hasta el día 21, por injurias a las autoridades.

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos dictados a sus partidarios por Hitler...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

Recargo para los parados

SEVILLA, 8.—Esta noche, en el Ayuntamiento se ha acordado poner un recargo, previsto en el contrato...

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas fueron aprobadas definitivamente.

Hoover piensa ahora en impulsar el desarme

EL VIAJE DE STIMSON ESTARA DEDICADO A ESA TAREA

La conferencia de reparaciones, el día 17 de julio

Se desmiente que Mussolini piense ir a Alemania

PARIS, 8.—Las últimas negociaciones francoamericanas han alterado las prácticas diplomáticas. Primero fue la sorpresa de la proposición; después, la alteración puede encontrarse hasta en los medios de comunicación...

El periodista afirma que el propio Castle, subsecretario de Estado interino, ha declarado que Hoover tuvo en un principio la intención de recomendar una reducción general de todas las deudas de guerra...

Ahora, el desarme

WASHINGTON, 8.—El Gobierno de los Estados Unidos ha recibido una invitación de la Sociedad de las Naciones...

Mussolini no irá a Berlín

NAUEN, 8.—El "Berliner Tageblatt" publica un despacho de Roma desmintiendo categóricamente la noticia de que...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr.

Diario comunista suspendido

BERLIN, 8.—El órgano comunista "Rote Fahne" ha sido suspendido hasta el día 21, por injurias a las autoridades.

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos dictados a sus partidarios por Hitler...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

Recargo para los parados

SEVILLA, 8.—Esta noche, en el Ayuntamiento se ha acordado poner un recargo, previsto en el contrato...

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas fueron aprobadas definitivamente.

LA INDUSTRIA GARANTIZA 500 MILLONES PARA EL ESTADO ALEMAN

UN DECRETO PARA DAR FUERZA LEGAL A LA OFERTA

Por razones de economía no habrá este año maniobras militares

EL DIARIO COMUNISTA, SUSPENDIDO HASTA EL DIA 21

BERLIN, 8.—El presidente del Reich, bank, doctor Luther, manifestó anoche a los periodistas que había recibido una carta, firmada por los representantes de las más importantes empresas bancarias, industriales, comerciales y de navegación alemanas...

El señor Luther añadió que de este modo la economía alemana quiere demostrar su voluntad de realizar un intenso esfuerzo, paralelamente a la acción emprendida por el extranjero.

Créditos ingleses

LONDRES, 8.—Parece que el Gobierno inglés está dispuesto a garantizar en 60 por 100 el valor de las compras hechas por Rusia hasta un total de 60 millones de libras esterlinas...

Combinación militar

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra: don Antonio Malagarriga de San Román...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr.

Diario comunista suspendido

BERLIN, 8.—El órgano comunista "Rote Fahne" ha sido suspendido hasta el día 21, por injurias a las autoridades.

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos dictados a sus partidarios por Hitler...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

Recargo para los parados

SEVILLA, 8.—Esta noche, en el Ayuntamiento se ha acordado poner un recargo, previsto en el contrato...

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas fueron aprobadas definitivamente.

Se pone en práctica la nueva política rusa

LA ZONA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

El residente francés desmiente las noticias circuladas sobre un supuesto abandono

TEBUBAN, 7.—El residente francés en Tebuban ha publicado la siguiente nota oficial: "La noticia sensacional publicada por los periódicos de la tarde concerniente al abandono por parte de España de la zona que ocupa en Marruecos, es desmentida formalmente por la Embajada de España en París..."

Como réplica a la nota del residente francés en Marruecos, el ministro de Hacienda, don Manuel de Irujo, ha mandado lo siguiente: "He leído la nota oficial del residente francés en Marruecos, la cual toma como base una declaración mía transmitida al extranjero..."

Combinación militar

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra: don Antonio Malagarriga de San Román...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr.

Diario comunista suspendido

BERLIN, 8.—El órgano comunista "Rote Fahne" ha sido suspendido hasta el día 21, por injurias a las autoridades.

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos dictados a sus partidarios por Hitler...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

Recargo para los parados

SEVILLA, 8.—Esta noche, en el Ayuntamiento se ha acordado poner un recargo, previsto en el contrato...

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas fueron aprobadas definitivamente.

La zona española en Marruecos

El residente francés desmiente las noticias circuladas sobre un supuesto abandono

TEBUBAN, 7.—El residente francés en Tebuban ha publicado la siguiente nota oficial: "La noticia sensacional publicada por los periódicos de la tarde concerniente al abandono por parte de España de la zona que ocupa en Marruecos, es desmentida formalmente por la Embajada de España en París..."

Como réplica a la nota del residente francés en Marruecos, el ministro de Hacienda, don Manuel de Irujo, ha mandado lo siguiente: "He leído la nota oficial del residente francés en Marruecos, la cual toma como base una declaración mía transmitida al extranjero..."

Combinación militar

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra: don Antonio Malagarriga de San Román...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr.

Diario comunista suspendido

BERLIN, 8.—El órgano comunista "Rote Fahne" ha sido suspendido hasta el día 21, por injurias a las autoridades.

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos dictados a sus partidarios por Hitler...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

Recargo para los parados

SEVILLA, 8.—Esta noche, en el Ayuntamiento se ha acordado poner un recargo, previsto en el contrato...

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas

La huelga ocho días, mientras la Península nombrada estudia las bases restadas fueron aprobadas definitivamente.

Vuelcan una camioneta y destrozán la carga

Gonzalo quiere mal a Juan. Se llevan hasta las planchas de cinc

Ayer por la mañana, frente al camino alto de San Isidro, un grupo de huelguistas pertenecientes a la C. N. T., Sindicato del arte de la madera, pincharon las gomas de una camioneta cargada de muebles...

Robo en casa del señor Espinós. En la calle del Conde Duque, número 5, piso segundo, domicilio de don Víctor Espinós Moltó, entraron ladrones...

Desaparece un buen gabán

Bjrbje Sverre, de veintiséis años, domiciliado en Ibiza, 15, denunció que del Centro Escandinavo, sito en Marqués de Cubas, número 10, le ha desaparecido un gabán, que valora en 350 pesetas.

Grave accidente del trabajo

Cuando trabajaba en una obra de la calle de Altamirano, número 32, se produjo lesión de importancia el albañil Pedro Agudo, de treinta y dos años de edad.

Robo de 1.400 pesetas

Rosa Sánchez Martín, de treinta y cuatro años, que habita en Carnero, 3, denuncia su ausencia de la autoridad que durante su ausencia le han sustraído 1.400 pesetas que guardaba en una bolsa...

OTROS SUCEOS

Accidentes.—Martín Lorenzo Obregón, de veintiocho años, con domicilio en Santa Catalina de los Donados, 4, sufrió lesiones casuales, por caída, en el Retiro. Bernardino Campillo Cano, de veintinueve años, que habita en Antonio López, 19, sufrió lesiones de relativa importancia, por accidente del trabajo en la Ciudad Universitaria.

SAN SEBASTIAN

Hotel Florida - Palace Magnífica situación Gran confort. Económico.

HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

RIALTO Temporada de verano Butaca, 2 plas. Principal, 1 pla. TODOS LOS DIAS CON BYRD EN EL POLO SUR La mayor hazaña del siglo! Un "film" documental PARAMOUNT

CALLAO (Salón y terraza) GRANDIOSO EXITO EL MALO por DOLORES DEL RIO BUTACA 1,50

SAN MIGUEL HOY ESTRENO (Salón y terraza) El enemigo silencioso ES UN "FILM" PARAMOUNT

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

HIPOFOSFITOS SALUD En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros. Cercos de medio siglo de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO. El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros. Cercos de medio siglo de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

La prueba automovilista de las 24 Horas de Bélgica

Participación española en el concurso de Moncenisio

Sobre el circuito de Francorchamp, se disputó el Gran Premio Automovilístico de Bélgica, de 24 horas de duración. Tomaron la salida 34 coches, subdivididos en varias categorías.

Durante las primeras horas y hasta la madrugada, el equipo inglés Birkin-Eystone, se mantuvo constantemente en cabeza, pero debido a una avería de encendido, tuvo que abandonar, pasando en primer lugar, hasta el final de las 24 horas, Dordjatz-Zehender. La clasificación general se estableció, pues, como sigue:

- Categoría sport, más de dos litros:
 1. Dordjatz-Zehender (Mercedes).
 2. Hermanos Rouleau (Alfa Romeo).
 3. Zigrand-Thein (Bugatti).
 4. Reinartz-André (Bugatti).
- Menos de dos litros:
 1. Pesato-Félix (Alfa Romeo).
 - De 1.100 c. c.:
 1. Charrier-Duray (B. N. C.).

Categoría tipo dominante más de 3 litros:

- 1. Sommer-Tehner (Crysler).
- 2. Thirion-Delzaert (Bugatti).
- 3. Narishkind-Ledure (Graham Paige).

De 1.100 c. c. a 2 litros:

- 1. Naden-Turage (Rally).
- 2. Eyhard-Durand (Bugatti).
- 3. Thelsson-Fauconnier (Imperial).

Menos de 1.100 c. c.:

- 1. Blin-Goesman (Mris).
- 2. Timmermans-Robertroid (D. J. W.).
- 3. Borie-Wandermissen (idem).
- 4. Misart-Organ (idem).

Estos tres últimos coches ganaron la Copa del Rey de Bélgica.

Constan dos pilotos en cada vencedor, debido a que siendo la carrera de 24 horas, han de relevarse en la conducción.

Participación española en Moncenisio

Se disputó la carrera en cuesta de Moncenisio, en la que participaban dos coches de construcción española, conducidos, respectivamente, por los corredores Zanelli y Tort.

El recorrido era de 22,100 kilómetros alcanzando una altura superior a los 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Clasificáronse por este orden:

- 1. Varzi (Bugatti), con 16 m. 25.
- 2. Fagiol (Maseratti).
- 3. Maseratti (idem).
- 4. Ghersi (idem).
- 5. Campari (Alfa).
- 6. Zanelli (Nacional-Pescara).
- 7. Ferrari (Alfa).
- 8. Tort.

Se retiraron Von Stuck (Mercedes-Benz) y Nazzaro (Fiat).

Zanelli empleó 17 m. 11 s., marca que bate el "record" absoluto de la prueba que detentaba Campari, con Alfa-Romeo.

Para los efectos del Campeonato de Europa, la situación de los dos coches antes aludidos continúa siendo magnífica, participando el domingo en la prueba inglesa de Shelder Walls Hill.

El Gran Premio del Marne

En los alrededores de Reims se disputó el Gran Premio del Marne automovilístico, sobre 400 kilómetros, correspondiente a 50 vueltas al circuito. La carrera constituyó una lucha de Chiron y Lehoux.

Chiron tuvo que abandonar por avería, lo que aprovechó Lehoux para po-

Las carreras de galgos de anoche en el Stadium

Dos victorias para los colores de la marquesa de Villabragima. Y otras dos para los de don Emilio Morales

Se celebró anoche la primera reunión de verano, segunda nocturna, organizada por el C. D. Galguero. La concurrencia ha sido tan numerosa como el sábado último y la animación extraordinaria. Los desarrollados de las distintas carreras, respondieron al interés esperado por la importancia del programa.

La temperatura en el Stadium verdaderamente primaveral, sin que se echaran de menos las playas del Norte.

La nota saliente de la reunión fué el triunfo de los "outsiders", por lo que se registraron muy buenos dividendos, de 76, 83 y 90 pesetas por duro.

Por sus éxitos se destacaron las jaurías de la marquesa de Villabragima y de don Emilio Morales, cada una con dos victorias, sobresaliendo algo más la propietaria por la calidad de sus perros y porque en una de las pruebas coparon los dos primeros puestos. Esta carrera se celebró sobre 525 yardas (480 metros), nueva distancia en el cinódromo madrileño.

Resultados de las carreras:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1. COQUETA I, de Emilio Morales; 2. "Molarena", de la señora de Gálvez; 3. "Charra", de Amalio Gálvez. No colocados: 4. "Bejarana"; 5. "Pompanola"; 6. "Isa"; 7. "Granero"; 8. "Maruja I"; 9. "Maruja II"; y "Chalina".

33. Dos cuerpos, uno y medio cuerpos, dos cuerpos.

Ganador, 18,20; colocados, 6,40, 4,50 y 3,80.

Detalles.—Llevada al principio por "Isa", seguida de "Coqueta" y "Pompanola". En la recta de enfrente, "Molarena" pasa a "Pompanola" y ya en la curva asegura "Charra" su colocación.

Tercera y cuarta categoría

Segunda carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.—1. CANGREJO, del duque de Pastrana; 2. "Giraldita", de Juan Martín; y 3. "Polaco II", de Ana Rosa de Figueroa. N. c.: 4. "Tosca II"; 5. "Pelota"; 6. "Dori"; 7. "Vadarkabalar"; y "Queto".

32. 2/5. Dos y medio cuerpos, un cuerpo, uno y medio cuerpos.

Ganador, 6,10; colocados, 1,70, 1,40 y 1,60.

Detalles.—"Polaco II" lleva al principio el mando, seguido de "Giraldita" y "Cangrejo". En mitad del recorrido afoja "Polaco", lo que avanza "Cangrejo" y la clasificación ya no se modifica hasta pasada la meta.

Tercera y cuarta categoría

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1. "Trigémino", de Juan Martín; 2. "L'Eneo", de José Luis Ruiz; y 3. empatados "Montes I", de Basilio Jiménez, y "Payaso II", de Gregorio Castañón. No colocados: 4. "Caresto II"; 5. "Malagueña"; 6. "Pepita"; 7. "Carmela"; 8. "Pío"; y "Huila II".

32. 3/5, 1 1/2 cuerpos, 1 cuerpo, empate.

Ganador, 16,70; colocados, 3, 1,60, 1,70 y 1,60.

Detalles.—"Polaco II" lleva al principio en cabeza, lugar que mantuvo hasta el final de la prueba, cuya clasificación fué la siguiente:

- 1. Lehoux (Bugatti), en 2 h. 47 minutos 37 s. 2/5, a un promedio de 143 kilómetros por hora.
- 2. Dreyfus (Maseratti), en 2 h. 50 minutos 1 s. 4/5.
- 3. Czakowski.

Vidal Gregorio peleará contra Archie Ball

Se aplaza la velada de Barcelona

FILADELFIA, 8.—Ha llegado a esta ciudad el boxeador español Vidal Gregorio, quien luchará el día 15 del corriente con Archie Ball, en un combate concertado a diez asaltos.

Vidal Gregorio ha manifestado que empezará inmediatamente su entrenamiento y sus preparativos para este combate.—Associated Press.

Se aplaza la velada de Barcelona

BARCELONA, 8.—Esta noche estaba anunciado un "match" de boxeo que se ha tenido que suspender, porque el boxeador madrileño Torrado no ha llegado a Barcelona.

TONVILLE CREST, de la marquesa de Villabragima, y 2. "Whisky Manhattan", de la marquesa de Villabragima. No colocados: 3. "Rock Her"; 4. "Deodar"; 5. "Journeys End"; 6. "Judas"; y "Sancyc Boy".

Tiempo: 33 s. Tres cuarto de cuerpo, uno y medio cuerpos.

Ganador (cuadra), 5,30 pesetas.

Detalles.—La carrera, reducida al principio entre "Pentonville Crest" y "Journeys End". En el primer recodo ya se destacó "Pentonville Crest" para perder el primer lugar en todo el recorrido. Al final de la recta de enfrente, "Rock Her" asegura el tercer puesto.

Sobre obstáculos

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.—1. TRASTO, de Alfonso F. Retana, y 2. "Chiripa", de Julián Moreno. N. c.: 3. "Trotsky II"; 4. "Miss Albacete"; 5. "Pinocho II"; 6. "Torrejón"; y "Navarrete".

Tiempo: 33 s. 4/5. Tres cuerpos, cuatro cuerpos.

Ganador, 3,30 pesetas; colocados, 1,80 y 3,50.

Detalles.—Prueba ganada en cabeza. "Chiripa" conservó también en todo momento el segundo lugar.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Magne ganó la novena etapa. El próximo campeonato de Cataluña. Una prueba del Club Ciclista España

La novena etapa

LUCHON, 8.—Vuelta a Francia ciclista, 9.ª etapa. Pau-Luchón, 227 kilómetros.

Primero, Antonín Magne, con 8 h. 56 m. 3 s.; segundo, Pesenti, con 9 h. 0 m. 45 s.; tercero, Demuyssere, con 9 h. 3 m. 47 s.; cuarto, Dewaele, con el mismo tiempo; quinto, Buchi, con el mismo tiempo; sexto, Peglion, con 9 h. 19 m. 2 segundos.

En la clasificación general va en cabeza Antonín Magne, con 61 h. 8 m. 31 segundos.

Clasificación internacional

PARIS, 8.—En la clasificación general de la Vuelta a Francia ciclista, el corredor español Cepeda ha sido clasificado en 53 lugar, con 53 horas, 18 minutos, 4 segundos.

Clasificación internacional: 1.º Francia, 183 horas, 43 minutos, 27 segundos; 2.º Bélgica, 183 horas, 53 minutos, 5 segundos; 3.º Alemania, 184 horas, 35 minutos; 4.º Australia-Suiza, 184 horas, 42 minutos, 29 segundos; 5.º 185 horas, 33 minutos, 34 segundos.

Campeonato de Cataluña

BARCELONA, 8.—La Unión Sportiva de Sans organiza el día 25 del presente el campeonato ciclista de Cataluña de fondo, en carretera.

Se concederán los siguientes premios:

CLASIFICACION ESPECIAL: 500, 300, 200, 100, 60, 40, 25 y 10 pesetas.

SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA Y PRINCIPIANTES

El recorrido es el siguiente: Barcelona, Granollers, La Garriga, Figaró, Aiguafreda, Vich, San Quirico, Ripoll, Campdevánol, Poble de Lillet, Berga, Gironella, total 190 kilómetros.

La prueba del C. C. España

El Club Ciclista España celebrará una carrera ciclista el día 12 de los

Las carreras de caballos y el marqués de Aldama

FUE UNO DE LOS PROPULSORES DEL "TURF" ESPAÑOL

El "turf" español ha perdido con la muerte del marqués de Aldama, uno de sus principales propulsores. Ciertamente, en estos últimos años, el marqués se alejó de las luchas hipodromicas, pero, afortunadamente, después de que fructificara la semilla sembrada.

En los momentos difíciles del hipismo español, hace cerca de quince años, fué cuando aparecieron sus colores. Tuvo un breve ensayo, asociándose primeramente con el señor Miláns del Bosch. Se separó después y formó dos colores: los suyos y los de su hija, señora de Ussia, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, buen término medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano" porque le costó muy poco dinero relativamente, y centuplicó con los premios ganados el precio de compra. Pero el marqués de Aldama no vaciló en adquirir a buen precio los mejores ejemplares. Por "Pernambuco" pagó por ejemplo 75.000 pesetas. Compró lo mismo en Francia que Inglaterra. De este último país mandó traer no pocos, entre ellos "Alexton" y "Eclipse".

Cuando varios de nuestros propietarios aseguraron excelentes montas, él no se quedó atrás; trajo al inglés Slade.

De 1919 a 1923 fueron los años de su entusiasmo.

Su mayor éxito, el más celebrado por él, fué sin duda alguna el de la Copa de Oro por haber batido "Albano" nada menos que a "Nouvel An".

Cuando los propietarios quisieron traer ejemplares excepcionales, él había pensado pensarse a la altura de las circunstancias.

En 1921, el año anterior al del premio del "medio millón", pensando en el mismo plan de Villamejor-Velasco al traer un año antes a "Dominion", preguntaba el marqués de Aldama al que escribe estas líneas:

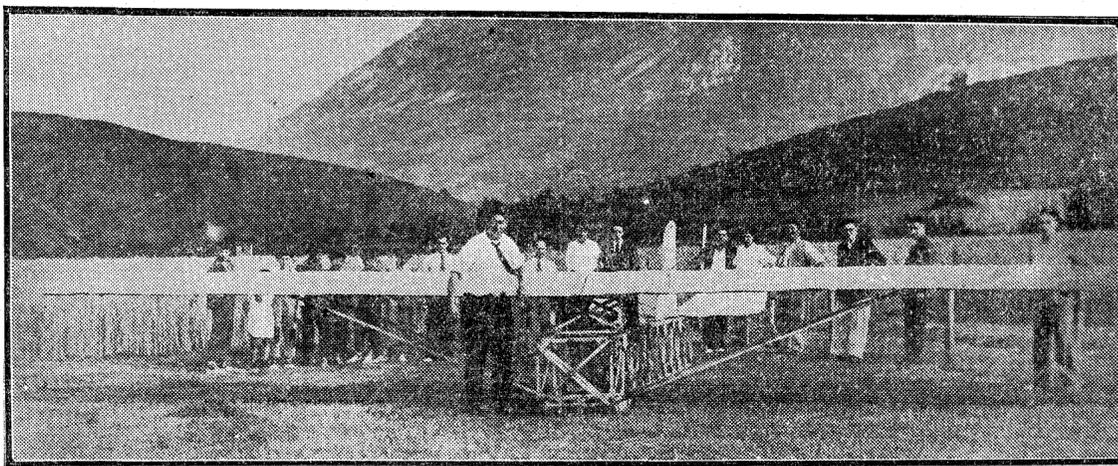
—¿Qué caballo podemos traer para figurar en el medio millón? Expresión aproximadamente literal.

Contestamos entonces: "Monarch". El padre de "Croisilles", el que ganó el domingo el premio Martorell. Ciertamente, nos creía. Y no se trajo por vacilaciones de lord D'Arbemon, nombrado entonces embajador británico en Berlin.

Era modelo de turfistas, un "sportman" en el sentido más amplio de la palabra. Descanse en paz.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

PRUEBAS DE AVIACION SIN MOTOR EN VIZCAYA



Planeador construido por el ingeniero bilbaíno don Federico Butrón y que realizó con éxito varias pruebas en Elorrio



EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Francisco de Ussía y Cubas

ALDAMA Y ERICE

MARQUES DE ALDAMA

Grande de España, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, etc., etc.

Ha fallecido el día 8 de julio de 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, los excelentísimos señores condes de Floridablanca; madre, la excelentísima señora marquesa viuda de Aldama; nietos; hermanos, los excelentísimos señores conde de los Gaitanes, don Jesús, don Ramón y doña Consuelo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy día 9 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, a la cripta de Nuestra Señora la Real de la Almudena, en carroza automóvil.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Francisco de Ussía y Cubas

ALDAMA Y ERICE

MARQUES DE ALDAMA

Grande de España, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y presidente del Consejo de Administración de la CO-

OPERATIVA ELECTRA MADRID

Ha fallecido el día 8 de julio de 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Consejo de Administración y personal de la COOPERATIVA ELECTRA MADRID

SUPLICAN una oración por su alma.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy día 9 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, a la cripta de Nuestra Señora la Real de la Almudena, en carroza automóvil.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Sufré usted del ESTOMAGO?

TOME

DIGESTONA (Chorro)

(TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50 TIMBRE INCLUIDO)

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

REORGANIZACION MILITAR

REVISION DE RECOMPENSAS

Hubo un tiempo en Francia (en el de Luis XIV) en que los empleos militares se vendían, pagándose por ellos enormes sumas. Postor hubo de cinco años, que, merced a sus monedas, se vio convertido en coronel, lo cual ¡ay! dice muy poco en favor de la llamada por algunos cursi-parlantes, ciencia militar.

Y otro tiempo hubo en España (en el de Isabel II) en el que más generosa la reina española que el monarca francés, regalaba los empleos, surgiendo por la soberana voluntad de aquella reina, los llamados "alféresces de gracia". Esta alferceía era un empleo honorífico, dado a muchachos, a niños las más de las veces, pero... en teniente general terminó no hace mucho uno de esos niños bonitos.

Después de jugar así a los soldados, nos pusimos serios; convinimos en que la guerra era asunto para no ser tomado a broma, pues si de las cualidades del mando depende la suerte de las batallas y la de las naciones, era cosa de entregar aquel a hombres de valía y... escogidos se encargaron los generales, los ministros de la Guerra, las Cortes y últimamente el Dictador. Las normas ¡ay! que emplearon todos para elegir el personal digno de ascenso, no fueron en muchos casos sino hábiles disfraces para vestir el muñeco del más desafortunado nepotismo. El que tenía padrinos se bautizaba y el que no se quedaba moro. Y si alguno medró sin padrinos, fué en fuerza de recibir balazos, para lo que no se necesita ser ni valiente ni listo. De aquí que los que apenas se llamaban Pedro y desheredados de la fortuna, ni siquiera lograban el ir a servir de blanco, para ver si así conseguían medrar, constituyeran las revolucionarias juntas de defensa, que si al fin dieron en la funesta manía de sentirse gobernantes, su origen no fué sino el deseo de poner coto a una merienda de negros, en la que no se permitía meter cucharada a los que carecían de poderosos valedores.

Prueba elocuente de lo arraigado del mal de que estoy hablando, que no podía conducir sino a la elección de los ineptos (hablo en general, claro es), con perjuicio evidente no ya de los desheredados SINO DE LA NACION, la ley en la actitud adoptada por los artilleros negándose a aceptar empleo ¡y a nadie le amarga un dulce! Y prueba de que en último extremo la nación era la que pagaba los vidrios rotos, la encontraréis en las dolorosas páginas de 1898, 1909, 1921 y 1924. (Lo que ocurrió en este último año aún no lo sabe bien el pueblo español.)

Permitidme que a esta ligera síntesis histórica, añada aún unos renglones, repitiendo algo que he dicho ya en alguna crónica anterior, pero que vale la pena de ser repetido.

En todas partes cuecen habas y en Alemania a calderadas. En 1806 sufrió esta nación el desastre de Jena. Pensaron los alemanes que su mal era consecuencia de las condiciones del mando y nombraron unas comisiones que se encargaron de depurar el Cuerpo de oficiales. La victoria de 1813 prueba que esas comisiones cumplieron bien el cometido que se les asignó.

Mostrado está el veneno y señalada la triaca. Para nosotros en el espacio de treinta y tres años, Jena ha sonado cuatro veces. ¡Que es sonar! ¡Pues como si cantara! Fuimos de mal en peor. Hubo una época en que se llevaba turno para ser incluido en las propuestas de recompensa, ¡se hubiera asistido o no a la acción de guerra que se trataba de recompensar! Quien, cargado con un apellido ilustre salía camino de Filipinas de segundo teniente, y antes del año regresaba de capitán, dándose el caso de que un Don Nadie ("homni, soit qui mal y pense"), que le acompañó de primer teniente y desempeñó los mismos destinos que el favorecido por la fortuna, regresara de primer teniente a la Península... Quien, tan pronto estaba en Cuba, como en Filipinas, como en Marruecos, cosechando en todas partes empleos a manta, y quien se apuntaba como mérito (consta en su hoja de servicios) ¡el hecho de haber acompañado a caballo a la Infanta María Luisa a lo alto del Monte Uxant (Méjico)!. Esos botones de muestra bien claro dicen que si después de 1923 se han cometido al-

calderadas (no lo niego) antes de ese año no presidía la Justicia precisamente el reparto de prebendas. No entendemos, pues, por qué el ministro de la Guerra que valiente (al César lo que es el César) se ha atrevido a poner mano en el avispero de la revisión de recompensas por méritos de guerra, después de anular las dadas por elección en tiempos de paz, da por bueno lo ocurrido antes de aquel año y por nefasto lo sucedido después, que puede convertirse definitivamente en bueno si el que medró merced a sus padrinos o a sus méritos, procede a lo Sancho y en el plazo de diez días, se marcha a su casa, a saborear tranquilamente la tajada que pudo atrapar.

No, señor ministro, no; o todos o ninguno... En los Códigos morales no hay prescripción que valga... ¡Aun estoy yo sudando por haberse comido Adán una manzana!

No se trata de perseguir a nadie, sino de que España tenga un Ejército eficiente, y sin buen mando no hay eficiencia que valga, que del barro sale la estatua o un botijo, según que caiga aquel en manos de un escultor o de un alfarero, y el alfarero anterior a 1923 en alfarero seguirá, aunque le hayan adjudicado el título de escultor. Se trata también de, pensando en el contribuyente, ¿no?, ahorrarle a la nación el mayor número de pesetas... Si el ministro de la Guerra leyera periódicos (dice que no los lee), y me leyera (¡Jagarto, Jagarto!), diría quizá para su colete que tengo razón, pero que no se puede volver sobre lo que las Cortes soberanas sancionaron. ¡Ah! ¡Pero es que ahora van a salir los revolucionarios con que las Cortes no eran una ficción? Y si representaban al pueblo soberano, ¿cómo se ha atrevido el ministro de la Guerra a hacer por sí y ante sus compañeros de Gabinete pajaritas de papel con la ley de retiros? Quien hizo lo más, bien puede hacer lo menos, que no es tan difícil de ejecutar como parece el desfacer los entuertos de una aparente legalidad. Acuérdese de Jena. Que cada Cuerpo revise los expedientes que estime digno de revisión, y que, en último extremo, como en los tribunales de honor, obren esos Cuerpos con arreglo a su conciencia. Los artilleros acaban de hacer algo semejante. Con ello y con lavarse el ministro las manos al estilo de Pilatos, la Justicia satisfecha, el Ejército bien mandado y España contenta.

ARMANDO GUERRA

Nota bene.—El ministro no me leé, pero ya que no soy diputado ni espero serlo y, por tanto, no me ha de oír tampoco, yo me encargaré de que alguien le diga en el Congreso lo que de mis labios no ha de escuchar.

Contra los extremistas en Rumania

Un proyecto de ley draconiano

BUCAREST, 8.—Los periódicos anuncian que el Gobierno rumano está decidido a presentar en el Parlamento un proyecto de ley conteniendo disposiciones draconianas contra los extremistas de la derecha y de la izquierda. Se asegura que serán castigados no sólo los actos individuales, sino también las manifestaciones de carácter ideológico.

Inundaciones en Turquía

ESTAMBUL, 8.—A consecuencia de las inundaciones de Zonguldak se han derrumbado cincuenta casas y algunas aldeas están enteramente sumergidas.

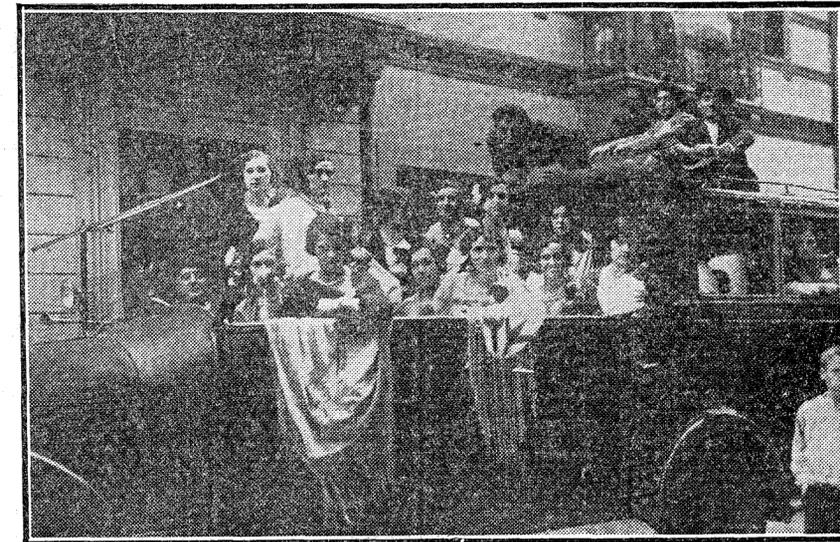
Los Tratados austriacos

VERNA, 8.—La comisión parlamentaria de Comercio ha aprobado el proyecto de ley autorizando al Gobierno a prorrogar hasta el 15 de septiembre todos los Tratados de Comercio que expiren antes de esa fecha. Esta medida está originada por la duración de las negociaciones en curso con Yugoslavia y Checoslovaquia.

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



CADIZ. Un grupo de excursionistas sevillanos en el parque genovés y durante un paseo por la playa (Fot. Olmedo)



TOLOSA. Señoritas que presidieron la becerrada benéfica organizada por la Sociedad Gine Chokoa (Fot. Carte)



TOLOSA. Otra becerrada benéfica organizada por la Sociedad Gine Kayola. Grupo de lidiadores que tomaron parte en la fiesta (Fot. Carte)

EL TESORO ARTISTICO, por K-HITO



—A mí no me gustan los lios; pero falta en la lista el Arca de Noé, que también ha desaparecido.

NOTAS DEL BLOCK

¡Qué legión de pobres ha invadido Madrid! Nos salen al paso, acosándonos, en todas las calles y a cualquier hora.

La existencia de esta legión de famélicos, destrozados y defectuosos, se aprecia de modo abrumador, sentándose a comer en un restaurante al aire libre, especialmente en una terraza de Recoletos.

Frente a aquellos testigos que se renuevan, la comida deja de ser la satisfacción de una necesidad para convertirse en una provocación a todos aquellos menesterosos famélicos, que bordean la mesa, diciendo sus culitas e implorando. El sin-trabajo hambriento, la mujer anémica, las criaturas escrofulosas, el anciano harapiento, el ciego, el tullido...

Se acaba la comida—encarecida por el impuesto voluntario de los socorros—con el remordimiento de haber comido, sometiendo al suplicio de fíatelo a tantos desventurados, y con la resolución, tal vez, de no volver a comer al aire libre.

Personas bien informadas nos cuentan:

"Sabemos que la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid ha solicitado de la superioridad la desamortización de una de las cátedras de Lengua latina.

Sabemos que, dado el espíritu de equanimidad que debe guiar los actos de los gobernantes de la República, la cátedra que se desamortice no será la que tiene acumulada el catrático titular de dicha materia, porque sería paradójico que esto se hiciera con quien tiene probada su competencia en las oposiciones en que ganó su cátedra, y no se desamortizara la que desempeña el catrático de una asignatura distinta.

Sospesamos que se trata de dar la plaza a un catrático que se quedó sin poder venir a Madrid por haber solicitado inoportunamente la excedencia.

Y suponemos que la cátedra se dará a quien la gana, tras de haber demostrado su competencia ante el Tribunal respectivo."

"El Socialista", polemizando con "La Nación" decía días pasados, emparándose según su costumbre, "en la técnica, la lógica y la razón", que la Dictadura aumentó la Deuda en 20.000 millones.

Hemos verificado la afirmación, y no hallamos más aumento que 5.200 millones escasos, computando los 305 de Bonos oro, al cien por ciento de premio para el metal amarillo. Suponemos que "El Socialista" no considerará Deuda de la Dictadura la consolidación de Tesoros, ni la conversión del Interior.

Así, pues, el citado periódico se equivocó en la modesta cifra de 15.000 millones—para un periódico proletario, total nada—y su error respecto de la verdad, un 300 por 100.

Y es que los de "El Socialista", desde que aspiran a gobernar, se sorben los millones como el agua de chufas.

¡Qué será luego!

Cuenta L'Européen que Mussolini, en el curso de una de sus arengas, exclamó: "La corporación a la que yo desearía pertenecer, desgraciadamente no existe en Italia; me refiero a la corporación del silencio, que aboliera las frases y los discursos".

Algunos días después, el "Duce" recibía de un sabio romano esta preciosa indicación:

"La corporación del silencio existe desde hace quince siglos, y aún perdura. Fué fundada por San Benito, Patriarca de los monjes de Occidente, a los que impuso la regla del silencio absoluto."

El director general de Seguridad ha dado orden a la Guardia civil y a la de Seguridad para que ejerzan la vigilancia ocultándose y disparando sin previo aviso sobre los que vean encaramados en los postes o abriendo los registros.

El general Mola, continúa en la cárcel como detenido gubernativo.

Más poderes al jefe de Estado en Venezuela

Condición impuesta por el general Gómez para aceptar el cargo

OTRO INCIDENTE ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

CARACAS, 8.—El Cuerpo legislativo de veinte Estados ha ratificado la enmienda a la Constitución Nacional, propuesta para satisfacer las condiciones impuestas por el general Gómez como condición para aceptar la presidencia de la nación.

Mediante esta enmienda se conceden al general Gómez poderes más amplios que los que tenía anteriormente.—Associated Press.

Incidente yanquimejicano

WASHINGTON, 8.—El departamento de Estado ha pedido una información al gobernador del Estado de Illinois acerca del caso del señor Adolfo Domínguez, consul mejicano en Chicago, que fué detenido en dicha capital por rebeldía.

Se cree que el Gobierno de los Estados Unidos tendrá que pedir excusas a México por la citada detención.

Esta se llevó a cabo con motivo del juicio seguido a varios súbditos mejicanos, por considerarse el juez ofendido por la actitud del señor Domínguez durante la vista del proceso.—Associated Press.

Presos libertados y detenidos

HABANA, 8.—Diez y ocho presos políticos que habían sido libertados por la Audiencia fueron de nuevo detenidos, apenas se habían alejado de la Penitenciaría.—Associated Press.

La población de Inglaterra

LONDRES, 8.—Según las últimas estadísticas, la población de la Gran Bretaña asciende a 44.790.485 almas. Desde 1921 ha aumentado en 2.021.232 habitantes.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

EL CONOCIMIENTO DE SI MISMO

El gobernador de Vizcaya, pronto se por el estudio de los acontecimientos posteriores. De aquí que tengan tanta importancia las palabras del gobernador de Vizcaya, y por eso procuro llamar la atención sobre ellas. Indudablemente habría sido mejor que antes de que lo nombraran hubiera conocido que no nació para tal cargo, pues sólo se ha dado cuenta cuando va a cesar. Siguiera lo hubieran conocido los que le nombraron, menos mal. Pero nunca es demasiado tarde, porque habiendo tantos que no nacieron para gobernar, y que no obstante gobernan o gobiernan o están haciendo lo posible y lo imposible para que les den el mando sólo de ese hombre sincero sabemos, por su confesión, que no sirve, de donde lógicamente deducimos que no volverá a gobernar, y he aquí el importantísimo efecto de su declaración, pues en cuanto a él ya podemos estar tranquilos en el porvenir, y en cambio hay otros muchos que nos dan miedo, porque Dios sabe para qué habrán nacido y los vemos con intranquilidad en los oficios más diversos y difíciles como si hubieran nacido para todo.

Advertisement for 'Jeromín' magazine, featuring a cartoon character and text: 'Hoy se pone a la venta Jeromín Revista ilustrada semanal para niños 10 CENTIMOS en toda España'

El salario en Pío XI y en Stalin

Debe proveer a las comunes necesidades domésticas y si fuera preciso a las extraordinarias

Un sistema de salarios que esté de acuerdo con las necesidades del obrero no puede consentirse

Palabras de Pío XI en su Encíclica "Quadragesimo Anno": "Es necesario, por consiguiente, hacer todo lo posible para que los padres de familia perciban una remuneración tal que baste a proveer convenientemente las comunes necesidades domésticas. Y si en las presentes circunstancias de la sociedad no siempre puede llevarse esto a la práctica, la justicia social pide que se introduzcan cuanto antes aquellas modificaciones que aseguren a todo obrero adulto tales salarios. Merecen, además, ser alabados todos aquellos que con sabia y útil previsión han realizado experiencias y probado diversos procedimientos para hacer que la remuneración del trabajo se distribuya en relación con los gravámenes de familia de tal modo que al aumentar éstos aquella remuneración sea mayor, y aún más, si fuera necesario, se satisfagan también las necesidades extraordinarias."

Palabras de Stalin en su discurso de 23 de junio: "Hasta ahora ha habido apenas diferencia entre las ganancias de los trabajadores expertos y de los inexpertos, y así estos últimos carecían de incentivo para perfeccionarse. Esto no puede tolerarse más, y es preciso superar la obstrucción de esos economistas y "tradeunionistas" que pretenden interpretar el socialismo mejor que Marx y que Lenin. El Estado soviético requiere de los obreros mucho trabajo, disciplina y emulación mutua. Un sistema de salarios de acuerdo con las necesidades del obrero no puede consentirse. A los obreros se les debe pagar estrictamente según la cantidad y calidad del trabajo que realicen."